

Toda la correspondencia se dirigirá a nombre del Director o Administrador de EL ADELANTO Apartado de Correos 10

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción y Talleres: Ramos del Manzano, 42. Tel. 1924 Administración: Librería de Núñez, Rúa, 25. Tel. 1018

DOS EDICIONES DIARIAS

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

Precios de suscripción: en España SEIS pesetas al trimestre. — Anuncios, esuelas de defunción y reclamos, precios por tarifa. — Comunicados y remitidos, precios convencionales

NOTA.—Los suscriptores de fuera de la provincia de Salamanca, a quienes haya que girarles a su domicilio, satisfarán 7,50 pesetas al trimestre.

TODOS LOS PAGOS SE HARAN POR ANTICIPADO Se admiten esuelas hasta las TRES de la madrugada

NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

El crédito nacional agrícola y el labrador español

Podrá parecer a ciertos espíritus, poco o nada comprensivos, una a modo de manía, mi constante tarea de enaltecer y cantar las altas cualidades del labrador español, pero ello no es manía, ni aun siquiera pesadez, ya que hacer justicia no es, en ningún caso, ni lo uno ni lo otro, y en el presente, el nuevo alegato que aduzco es un alegato definitivo para la confirmación del postulado que ha tanto tiempo mantengo acumulando pruebas aun sabiendo de que los postulados no las requieren.

Y en este nuevo florón que quiero hacer resaltar en la corona del labrador español, corona que las más de las veces es corona de martirios y sufrimientos, es el florón que muy posiblemente no se hallará en otra corona alguna, de las que podemos contemplar y estudiar en cualesquiera otras clases sociales.

Todos conocemos los daños y estragos que la usura causa en los campos, y conocemos sobradamente la dificultad de estirpar esta planta maldita que, oh, antinomias de la vida! es la salvación, cuando menos de momento, para muchos miles de hombres que viven en el agro nacional.

Hace varios años se instauró el Servicio Nacional de Crédito Agrícola, y para avisar este servicio, aun moviéndose como el noventa por ciento de las organizaciones oficiales ha de moverse, por razón fundamental en su naturaleza, con una premiosidad que impide que en muchos casos, sus beneficios sean tales y verdaderos beneficios, es lo cierto que, aunque todavía en pequeña proporción, va modificando el vivir de la usura en los campos.

No dispone este servicio del dinero suficiente para atender las peticiones que se le hacen, aun siendo peticiones atendibles por todo concepto y la parvedad de los capitales de que se puede disponer es tal, que asombra pensar cómo puede haber realizado con tan precarios medios la obra que ha llevado a cabo.

Y que esta afirmación es cierta, se demuestra sabiendo que, en los años que el Servicio Nacional de Crédito Agrícola tiene de vida, no llegan la suma de los capitales en movimiento a 140.000.000 de pesetas, cantidad verdaderamente irrisoria y lamentable si tomamos en cuenta los factores que hemos de considerar para su estudio.

Siete años lleva funcionando el Servicio y el movimiento de capitales verificado es mucho menos del correspondiente, en buenos términos de lógica, a un solo año agrícola, ya que la producción del agro español, en sus dos ramas principales, nos ofrece un total de más de 12 millones de pesetas, cifra a que alcanza esa producción en la era, en el lagar, en la almazara, al pie del árbol, en el matadero y en el lanero o en el aprisco, pues en cuanto se alejan sus componentes de su raíz, se multiplica su valor.

Esos doce mil millones de pesetas son el valor mínimo de las producciones agrícolas y ganaderas de España, calculadas por lo que al productor le valen.

Y esa producción la obtienen unos hombres que, por causa y razón sobradamente conocidas, no disponen en una gran proporción de medios para ello "a tiempo" y para disponer de ellos se ven forzados a acudir al adelanto, al préstamo y a la usura.

No es tarea fácil computar el capital floante que, a precio altísimo, necesitan el labrador, el ganadero español, para sus modestas explotaciones — y a veces grandes labradores y ganaderos, han de acudir a las mismas turbias fuentes para aplacar su sed de dinero — pero no es aventurado, ni mucho menos,

aunque parezca un tanto empírico, fijar un capital en un mínimo de doscientos millones de pesetas, que solamente los agricultores absorben en las épocas principales del cultivo.

Ya se ve cuán lejos quedamos, si vemos esas cifras de ciento noventa millones, escasos, en los siete años de su vida.

Pero la bondad de la idea, el buen funcionamiento del servicio y la propaganda por los hechos, es de suponer que nos conduzcan, si no al logro del fin moral propuesto, de estirpar la usura y con ella la miseria del agro español, sí ciertamente a disminuir sus males.

Y esto será un hecho cierto y venturoso cuando provisto el Servicio Nacional de Crédito Agrícola del dinero necesario puedan acudir a él muchos, muchísimos, prestatarios, no esa cifra que la "Memoria" del último año ofrece y que llega a catorce mil escasamente, la cual cifra nos constriñe porque nos dice con irrefutable certeza que son muchos, muchísimos, los millares de productores que han caído en las manos de la usura.

Facilitando en el límite máximo, la concesión de crédito; simplificando en lo posible la tramitación de los expedientes, realizando una propaganda de tipo comercial en los pueblos, y contando con el dinero preciso — cosa bien fácil como en próxima ocasión demostraré — puede el Servicio Nacional de Crédito Agrícola cumplir su altísima misión de llevar al agro español el numerario que éste necesita para su desenvolvimiento sin tener que sucumbir a las usurarias imposiciones a que hoy sucumben.

Y que es un negocio saneado este de adelantar dinero al hombre del campo español, se demuestra con que de esos ciento cuarenta millones de pesetas que ha recibido en siete años, y siendo varios millares los propietarios, solamente están en tramitación, como posibles partidas fallidas, préstamos que alcanzan a la cifra escasamente de treinta y cinco mil pesetas que, posiblemente, no serán incohradas.

Pero, aun cuando lo fueran y esas pocas pesetas no se hicieran efectivas, ¿qué significan en un volumen de ciento cuarenta millones?

¿Dónde podemos hallar algo parecido a este civismo campesino?

Estableciendo la oportuna proporción, ¿dónde hallar tan fieles cumplidores de sus obligaciones?

Y este es el florón que yo quiero hacer hoy destacar en la corona del hombre campesino español, amor de mis amores, modelo de ciudadanos, sostén y honra de la Patria.

RAMIRO VILLARINO CAMPERO

PAGOS DE HACIENDA

Para hoy se han puesto al cobro los siguientes libramientos:

Ayuntamiento de Salamanca, pesetas 1.193,09; idem, 916,14; don Baltasar Prieto, 150; don Manuel Berrocal, 500; don José Lunar, 500; don Félix Manso Gómez, 3.323,71; don Juan Vicente Hernández, pesetas 22.920,50; don Juan José Sánchez, 17.815,15; don Eduardo y doña Matilde Primo, 111,15; don Emilio Rodríguez, 162,62; don Emeterio Salicio, 246,75; don Perfecto Sánchez, 190; don José Antonio Díaz, 92,53; don Luis Santana, pesetas, 394,80; don Feliciano Martín, 246,75; doña Sofía Francia, 616,87; don José Bayo, 246,75; Inspector provincial de Sanidad, 576,64 pesetas.

Del triunfal viaje de S. E. a San Sebastián



Arriba, el Presidente de la República, señor Alcalá Zamora, y el alcalde de San Sebastián, saludando a la multitud.—En segundo término, el Presidente a su llegada a la capital de Guipúzcoa, materialmente rodeado de público que le aclama

LAS COLONIAS ESCOLARES DE 1932

LOS AMIGOS DE LA ESCUELA Y DEL NIÑO

Suscripción pública para las Colonias de niños pobres a los Sanatorios marítimos y al Bañerío de La Toja:

	Pesetas
Suma anterior....	12.749,00
Ayuntamiento de Ledrada	25,00
Idem de Tejares.....	100,00
Idem de Alameda de Gardón	5,00
Idem de El Tejado.....	25,00
Idem de Campio de Azaba	10,00
Idem de Tarazona	25,00
Idem de Cantagallo	15,00
Idem de Doñinos de Salamanca	20,00
Idem de Hinojosa de Duero	25,00
Señorita Rafaela Fernández, de Pitiegua	150,00
Señorita de Dorado	5,00
Compañía del ferrocarril del Oeste de España...	61,95
Total.....	13.215,95

En el bañerío de La Toja hay sesenta y dos niños y jovencitas enfermos, de los que catorce proceden del Hospicio y de los Hospitales de la Santísima Trinidad y provincial. El resto de la colonia infantil es de la ciudad y de los pueblos.

En el Sanatorio de Pedrosa hay diez enfermitos, hospitalizados, con lesiones graves de los huesos y de las articulaciones.

El sostenimiento de esta obra de humanidad y de ternura cuesta mucho dinero.

Los Amigos de la Escuela y del Niño necesitan nueve mil pesetas, que esperan de los Ayuntamientos, de las asociaciones y de las personas que sinceramente aman al prójimo.

En las librerías de Calón y de don Francisco Pablos se reciben los donativos para la suscripción.

Lea usted EL ADELANTO

QUISICOSAS

El inglés Mr. Steward Dickson, jabonero—bueno, jabonero de profesión, no crea ustedes que estoy reseñando algún morlaco—es un cliente popularísimo en el "Tribunal de divorcios de Londres".

Según dice la prensa, el señor Dickson, que se ha divorciado y se ha vuelto a casar por tres veces, acaba de repetir la operación por cuarta vez. Pero lo que constituye una particularidad rara de su caso, acaso único en los anales de los Tribunales civiles, es que el señor Dickson se ha casado por cuarta vez con la misma mujer.

Y es que aquí como en Bombay impera la obstinación. Acérrimos que los hay, mi querido don Zenón.

Ya ha sido bautizado públicamente el nuevo teatro de la Plaza Mayor, que se inaugurará a primeros de año. Se llamará "Coliseum". ¡Oh, manes del antiguo Parador de los Toros!

Allí se alojaba el Guerra, y allí va a reinar Talía. Lo que va de ayer a hoy, "Coliseum" de mi vida.

De un grupo de jóvenes que desde Madrid se había trasladado a pie a Jaca, tres de ellos llegaron enfermos por el esfuerzo de la caminata.

Y es bien fácil la querrela. En lugar de ir a pie a Jaca, pues que se monten en ella.

La Cruz Roja prepara un festival que va a tener un éxito "cañón". Como merece tal institución de abolengo preclaro y fraternal. Mi aplauso más rendido y más cordial, y mi más entusiástica adhesión traducida en tan crítica ocasión en mi modesta ofrenda de metal. Llevaré unas pesetas a tal fin y de cara a gastármelas iré, con mucha decisión y con postín. Y ¡viva la Cruz Roja!, ¿sabes, ché?

El debut de la compañía de Arturo Serrano

Hoy hará su presentación en el teatro Liceo, la compañía del teatro María Isabel de Madrid, de la que es director y empresario Arturo Serrano.

La lista de la compañía es la siguiente:

Actrices: María Bru, Pilar Castéj, Isabel Garcés, Julia Lajos, Eloísa Muro, María Paz Molinero, Carmen Pradillo, Natividad Ríos, Concha Ruiz, Adela Santauarria y Carmen de Toledo. Actores: Antonio Antón, Faustino Cornejo, Luis Domínguez Luna, Pedro González, José Isbert, Antonio Moreno, Rafael Ragel, José Sorria, Luis Torrecilla, Alfonso Tudela y Jesús Valero.

Apuntadores: Carlos Ruiz y Luis Babera.

Maquinista, Juan Crujeano. Decorado exprofeso para todas las obras, el mismo que fueron estrenadas las obras en el teatro María Isabel, de Madrid, de los reputados escenógrafos Gary-Burmann.

Representante, Mariano Riano. Contador, Alfredo García.

Repertorio y estrenos.—"Equilibrios", original de Muñoz Seca. "Anacleto se divorcia", gran éxito de Muñoz Seca. "La diosa rie", éxito bomba del teatro María Isabel, de Madrid, donde ha sido representada 150 noches consecutivas. Obra original de Carlos Arniches. "La fuga de Bach", graciosísima comedia de Pepito F. del Villar. "El tío de la india", de P. Lepina. "El peligro rosa", otro grandioso formidable éxito del teatro María Isabel, de Madrid, donde ha batido el record del éxito de la pasada temporada, donde ha sido representada 200 noches, original de los Hermanos Quintero. "El niño de las coles", original de Capella y Lucio. "El padre alcalde", "Las veleidades de Elena", "El señor Badanas" y otras, todas ellas de éxito asegurado.

NOTAS MILITARES

El mando de la Comandancia

Ayer, después de haber disfrutado del permiso que le fué concedido, regresó a Salamanca el general señor Carbonell, comandante militar de la plaza, haciéndose cargo del mando de la 14 brigada y Comandancia Militar.

La fiesta de la Cruz Roja

Ultimamente se han recibido sorpresas y regalos para la tómbola, de las señoras Elvira y María Olivera, Marichu G. Orús, Cesárea Moreno Gobeá, María del Carmen y Felisa Sánchez León, María Salud Tejero, Teresa Puente, Manolita Herrera, Adela Bernádez, Marina Cobaleda, Eladia Villanueva, y de las señoras doña Aurora Rodríguez de Cid, don Antonio Calama, don Eloy D. Bellido y don Primitivo Muñoz.

El entusiasmo por la fiesta que se celebrará mañana, a las cinco de la tarde, en los jardines de la Vega, aumenta de manera asombrosa. El pedido de localidades es enorme y ya han comenzado a despacharse en la Librería de Calón.

Mañana publicaremos una amplia información referente a la labor de la Cruz Roja de Salamanca y a los detalles de este festival.

SUCESOS LOCALES

En la carretera de Vitigudino, vuelca un automóvil

RESULTAN HERIDOS TRES SUBDITOS PORTUGUESES

Después de haber pasado las ferias en Salamanca, regresaban a Portugal, en un automóvil de aquella matrícula, varios señores. Al llegar al cruce de la carretera de Ciudad Rodrigo, pasada la estación de Tejares, continuaron por la de Vitigudino, por haberse confundido el chófer.

El viaje se hizo normalmente, pero cuando pasaba el vehículo frente a la chesca de Becerril, del término municipal de Villar de Peralonso, en las inmediaciones del kilómetro 40 de la carretera de Vitigudino, salió un perro que se atravesó en el camino, motivando que debido a un falso viraje del conductor, el coche volcase, resultando heridos todos los ocupantes del mismo.

Como el pueblo de Villar de Peralonso, se hallaba cerca, a él se dirigieron los heridos, siendo asistidos de primera intención por el médico titular. En un automóvil que se les facilitó llegaron a Salamanca, siendo nuevamente curados en la Casa de Socorro, por el médico de guardia don Isidoro Juárez y don Pablo B. de Heredia, auxiliados por el practicante don Manuel del Rey.

Se apreciaron a las víctimas del accidente, las siguientes heridas:

A don Manuel de Silva Galván, residente en Lisboa, una herida contusa en la región frontal, otra contusa en la palma de la mano derecha y alguna contusión cerebral.

Don Luis Pizarro Pimantel, de treinta y siete años de edad, residente en Varola (Portugal), luxación clavicular, lado izquierdo, y don Alvaro de Almeida, de cincuenta y cinco años, domiciliado en Varola, contusiones en ambos brazos.

Después de ser curados se alojaron en el Gral Hotel, y poco después emprendían el viaje a Portugal, pues las heridas carecían de importancia.

Le desaparece una cartera con cuatrocientas pesetas

QUE HABIA DEJADO DEBAJO DE LA ALMOHADA DE LA CAMA

En la Comisaría de Policía se presentó ayer el vecino de Tejada, Ramón García Peñalvo, de oficio labrador, manifestando que al salir esta mañana de la habitación que ocupa como huésped en la casa número 13 de la calle de Sánchez Barbero, propiedad de Antonio Martín, se dio cuenta que había dejado olvidada, debajo de la almohada de la cama, una cartera con cuatrocientas pesetas en billetes y algunos documentos.

Inmediatamente de darse cuenta, regresó a la casa, preguntando por la cartera, ya que la cama había si-

do hecha, participándole el dueño que las únicas que habían entrado en la habitación habían sido las criadas.

Una de dichas muchachas, llamada Licerata Alonso Estévez, dijo que ella había hecho la cama, pero que nada había encontrado, y la otra, Ubalina Jaén Hidalgo, manifestó que no había hecho la cama y que tampoco había visto nada.

En la Comisaría de Policía las criadas se ratificaron en estas manifestaciones, pero no obstante fueron puestas a disposición del Juzgado, con el atestado instruido.

A otro que le vuelan cincuenta pesetas

Por último, se ha cursado también otra denuncia, formulada por el vecino de Ciudad Rodrigo, José Nava Sánchez, al que parece ser le fueron hurtadas cincuenta pesetas, sin que pueda precisar la forma en que le fueron sustraídas.

La Asamblea de hoy, de la Unión de Agricultores Salmantinos

NOTA OFICIOSA

Esta entidad de agricultores salmantinos, netamente republicana, y que al constituirse, su primera manifestación fué la de adherirse a la República, celebra hoy una importante asamblea, derivada de la aprobación del proyecto de Reforma Agraria, proyecto que ha venido, si hubiere sido posible, porque ya lo estaba, a consolidar firmemente el régimen republicano, que es régimen de justicia. Todos los agricultores que asistan a la asamblea de hoy, tienen ya definida su filiación política, y de ella serán asambleístas los arrendatarios, pequeños propietarios, colonos y cultivadores de la tierra.

El agricultor que conozca íntimamente sus intereses y quiera también el desenvolvimiento de los mismos, dentro de normas de equidad y de justicia, deben manifestar su adhesión a la República. No basta, como dicen, que se acate el régimen; el acatamiento no supone convencimiento. El acatamiento, lo que implica es un sometimiento involuntario y forzoso a la República. Si el agricultor quiere y anhela que impere la bondad del régimen en el campo, debe apresurarse a prestar su mayor asistencia a la institución gobernante.

"EL ADELANTO" ES EL PERIODICO DE MAYOR CIRCULACION DE LA PROVINCIA

El repartimiento adicional de la Contribución Rústica

El administrador de Rentas públicas y presidente de la Comisión de evaluación, don Martiniano Martín, ha remitido al gobernador civil, para su publicación en el "Boletín Oficial", la siguiente circular:

"Confeccionado el repartimiento adicional de la contribución territorial, riqueza rústica, correspondiente a los aumentos de riqueza imponible como consecuencia de las declaraciones de rentas presentadas por los propietarios del término municipal de Salamanca, a tenor de la ley de 4 de Marzo último, se pone en conocimiento de todos los interesados que, desde esta fecha y durante el plazo de ocho días, se halla de manifiesto en el Negociado respectivo de esta Administración de Rentas públicas, para que pueda ser examinado por las personas interesadas.

Lo que se hace público para general conocimiento y con objeto de que puedan presentarse reclamaciones de agravios por los que se consideren perjudicados".



ENTRE RIFENOS

—¿Te has enterado que ha muerto Mojatar?
—¿Cómo es posible, si viene por allí?
—Calla, no te digas nada. Eso es que él no lo sabe...



En primer término, el señor Maciá con los parlamentarios catalanes y las autoridades barcelonesas, en el palacio de la Generalidad, después de la grandiosa manifestación pública, en la que Barcelona expresó su entusiasmo por la aprobación del Estatuto. Abajo, la habitación, tal como estaba cuando hoy hace dos años se concertó el famoso pacto de San Sebastián.

ZAMORA AL DIA DE AVILA

La novillada de feria. Pocas palabras para esta fiesta, pues tiene EL ADELANTO que ocuparse de más toros que de estos de Zamora.

Con bastante más entrada que el día 9 último, y mejor tarde, se ha celebrado el festejo.

Los novillos de Adolfo Sánchez, buenos tipos, gorditos y cumpliendo.

Monteño dió la sensación de ser un gran torero. Con el capote hizo filigranas, y con la muleta hizo una gran faena a su segundo, hinchándose a dar naturales, de pecho y de todas las marcas, echando gracia, arte y valor.

El chico de la Botica puso cátedra de torero con el capote. En su primer hizo una faena monumental, pero se precipitó al matar el toro.

Si llega a pinchar bien, le dan el toro completo. El segundo que le correspondió fue un pájaro "apaganso". Tuvo la vida en peligro varias veces, saciando empitonado, volteado, pisoteado e ileso; pero, en cambio, han debido salir muchos de la plaza con afección cardiaca.

Paco Manzano, cuantos más golpes lleva, adquiere más valor. Despachó al avechuchado de una monumental estocada, y se le dió una gran ovación; y la oreja... no se la dió la presidencia porque no pudo hacer faena al bicharraco, como no se la hubiera hecho un torero de 15.000 pesetas, pero se pidió insistentemente.

Castro Guillén, muy valiente y muy trabajador con el capote y la muleta, siendo aplaudido en todo momento.

Todas las cuadrillas hicieron una cuestión para el buen banderillero salmantino Fernando Martín, que se desgracia en esta plaza toreando el día de Santiago. Creo que ha sufrido bastante calderilla que hará duros.

EL CORRESPONSAL DOCTOR ALONSO HERNANDEZ OCULISTA DOCTOR RIESCO (antes Toro), 12 y 14, principal Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 5

CREMA NIEVINA SUAVIZA CUTIS Y MANOS CAJA 40 cfm BOTE 125 Pts FARMACIAS DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

EL DOCTOR MORIÑO Especialista en enfermedades de la matriz y embarazadas, se ha trasladado a la calle de los Corrales de Monroy, número 3, principal. Consulta: de 11 a 1 y de 4 a 6. Teléfono, 1743

Un homenaje. En el domicilio del Colegio Oficial de Veterinarios, ha tenido lugar el acto de entregar un pergamino al presidente honorario de aquel, don Teodoro González Capitán.

Ofreció el homenaje el presidente del Colegio, don Felipe Romero, que leyó unas cuartillas enalteciendo la figura del señor González Capitán.

A continuación hizo uso de la palabra el inspector provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias, don Luis Núñez, quien hizo resaltar la labor realizada por el señor González Capitán y la modestia del mismo.

Por último, habló el homenajeado, quien dijo que él no era merecedor de este agasajo, pues nada ha hecho más que cumplir con un deber, y esto sólo lo debe al cariño que hacia él sienten los veterinarios de la provincia, cosa que agradece mucho.

A continuación el presidente hizo entrega del pergamino al señor González Capitán, en medio de una salva de aplausos.

A medio día se celebró un banquete, al que asistieron más de 250 comensales.

Nueva asociación. Ha quedado constituida la nueva asociación de Defensa de la Clase Patronal Mercantil de esta población, integrándose la junta directiva de la forma siguiente: Presidente, don Emilio Pérez Arribas; vicepresidente, don Arturo González; Tesorero, don Antolín Cadenas; contador, don Constancio G. Gaián; secretario, don Pablo San Segundo; vocales, don Juan Martín Cerrezo, don Saturnino Luengo, don Carlos Prieto y don José López Molina.

Accidente del trabajo. Cuando trabajaba en la calle de Valladolid, en su oficina de electricista, Francisco Gutiérrez, tuvo la desgracia de caerse de una escalera. Sus compañeros lo condujeron a la clínica de la Cruz Roja, donde los facultativos de guardia le apreciaron heridas en la región frontal, y en la pierna derecha, y erosiones en distintas partes del cuerpo.

Después de curado, pasó a su domicilio. Lesionado. En la clínica de la Cruz Roja fue curado Julián San Segundo, que presentaba heridas en la cabeza, ocasionadas al caerse en la vía pública.

Para el Congreso Municipalista. Con el fin de asistir al Congreso municipalista que se celebra en aquella capital, han salido para Coruña los alcaldes de las cabezas de partido, presididos por el de la capital, don José Martínez Linares. Durante la ausencia del señor Linares se ha hecho cargo de la alcaldía el primer teniente de alcalde, señor Melero.

Agravado. Ha sufrido un retroceso en la enfermedad que sufre el Depositario de fondos municipales, don José Delgado Porres.

Aterriza un avión militar con averías, en una tierra de labor cercana a Avila. En la mañana de ayer llegó a esta ciudad un avión militar procedente de la base de Getafe.

El piloto, que lo era el sargento de Ingenieros, don Gonzalo García, notó al llegar a Avila que el motor rateaba, no funcionando bien los mandos. Entonces dió dos vueltas a Avila buscando un campo de aterrizaje, pero como viese que la avería le permitiría llegar a Cuatro Vientos, a este punto dirigió el vuelo.

Poco después regresó a esta población por serle imposible continuar el viaje, aterrizando en una tierra de labor cercana a esta capital. Como observador traía el avión a un capitán de Estado Mayor, el cual se presentó a las autoridades, notificando a la base el accidente, a fin de que sea enviado un coche con mecánicos para reparar la avería.

Durante todo el día de ayer estuvo muy concurrido de curiosos el campo donde aterrizó el aparato. Se espera que hoy quede reparada la avería, saliendo el avión para su base.

Herido en riña. En Horcajada ha sido agredido el vecino de aquella villa, Domingo Jiménez, por su convecino Marcial González, que le produjo heridas en la cabeza, de las que tuvo que ser asistido por el médico del pueblo. Marcial fué detenido, pasando a disposición del juez.

La emprende a pedradas. Al pasar el vecino de Peguerinos, Alejandro Benito, por el sitio conocido por las Negritillas, de aquel término municipal, un individuo llamado Hilario Benito, le arrojó piedras, produciéndole lesiones menos graves en la cabeza, de las que tuvo que ser curado por el médico del pueblo. El agresor pasó a presencia del juez.

OPTICA ESPECIALISTA ESCRUPULOSIDAD EN LOS TRABAJOS DE RECETAS OCULISTICAS. DEPOSITO EXCLUSIVO DE CRISTAL ULTRAVISUAL PARA LA CONSERVACION DE LA VISTA

Hijo de Esperanza González Doctor Riesco, 28, frente al Banco de España PLATERIA Y JOYERIA Los mejores regalos y los mejores precios en alhajas del país y extranjeras

LO QUE EL MEDICO DICE CONSEJOS DE MEDICINA Del bebé Incurren las madres en una grave equivocación, cuando pretenden hacer comer a sus hijos a la fuerza.

Nerológicas. Ha fallecido en esta capital el Procurador de los Tribunales, don Luis Sierra, persona muy apreciada en esta localidad.

También ha dejado de existir, después de penosa enfermedad, el joven don Alejandro Encinar, hermano del industrial de esta plaza don Felipe. Ambos fallecimientos han sido muy sentidos.

Denunciados. Por promover escándalo y maltratarse mutuamente, han sido denunciados Basilio Sánchez y Manuel Pérez, los cuales han pasado a disposición del juez.

Viajeros. Han salido para Zaragoza y Lourdes, las señoritas Asunción y Carmen Cruces.

Han regresado a Madrid, dando por terminado su veraneo en ésta, don Blas del Campo, acompañado de su esposa e hijas Maruja y Sarita.

J. MARTIN HORAS ACTUALES En la ventana del café

—¿Has observado con qué aire nos sirve este camarero? —No te extrañe. Es el tipo acabado del camarero a la moderna: perfecta indiferencia, absoluto desdén, desprecio hacia el parroquiano. Al camarero de hoy le importa un rábano el cliente; todo lo contrario del camarero de antaño, de la servidumbre clásica en general, que representaba el respeto, la consideración hacia el que servía.

—¿Tienes razón. El camarero antiguo era algo cordial y una especie de vía diplomática entre el dueño del establecimiento y la clientela. Hoy es un ser independiente, atrincherado como todos los gremios tras el poderoso baluarte de un sindicato, y ni el patrono ni el cliente le preocupan lo más mínimo. Al camarero clásico le exponías una queja y apresurábase a rectificar; al de hoy, si le denuncias cualquier falta, es capaz de pegarte.

—¿Te acuerdas de aquel Paco, de aquel Juan, de aquel Pepe de nuestros buenos tiempos, con quienes podías hablar de política, de toros, de mujeres (porque aquellos camareros entendían de todo) y a quienes podías dejar a deber una cena, y aun pedirles diez duros si te hacían falta, que sí que te hacían? Pues nada de eso existe ya. Aquel prototipo de servidores pertenece a un pasado glorioso.

—Dímelo a mí, que me he pasado ocho meses rondando por Euro-

pa. La post-guerra nos ha importado ese nuevo modelo de camarero: frío, desdenoso; camarero "bien" que pudiéramos llamar, ante el cual, consumiendo un cubierto de treinta francos o un modesto café de cincuenta céntimos, crees hallarte en presencia de un severo tratado de sociología o los Derechos del hombre. Mientras engulles tu ración o seborreas la equívoca pócima, piensas vagamente en la posibilidad de una represalia desagradable apenas te extralimites en tus funciones de consumidor.

—Menos mal que la propina todo lo suaviza y encañama. —¿La propina? ¡Ah! La propina no es hoy, como antaño, dádiva graciosa con que premiabas la diligencia, esmero y agrado de tu servidor, sino obligación, por espiñadilla que sea, que ni merece gracias, y de ahí que el camarero "bien" no se digne dártelas.

—Ciertamente. Y es que la servidumbre en general, como te digo, ha perdido su fisonomía. ¡Oh los viejos criados de las casas nobles que envejecieron con ellas! ¿Dónde están? ¿Qué se hicieron? Hoy te dura una doncella o una cocinera lo que las rosas, y no se quejarán del símil. Pero mientras dura, te recordará probablemente sus derechos, sin perjuicio no olvidarse de sus deberes; y como ella, somos todos a olvidada la obligación de pedir a gritos lo que creemos que nos corresponde. Es la fisonomía de la época. Hay un poco de inversión de valores. La guerra no sólo sirvió para arruinar al mundo, sino que ha enconado la lucha de clases, de lastimoso modo. Y están muy bien todas las democracias y todas las constituciones; pero es lo cierto que cuantos más derechos se conquistan, más se pierde el respeto a todo. Este camarero que nos sirve, puede representar elocuentemente, por su falta de respeto, la época que vivimos. Si, chico; hemos avanzado tanto en el terreno de las democracias, que a este paso día llegará en que a la señora más encopetada no le dediquemos otro saludo que un "abur" seco o desdenoso, y el limpiabotas o nuestra criada nos acorran nuestra presencia más que con un "¡holá!" de igual a igual.

—Ciento; pero todavía a esa criada y a ese limpiabotas los llamamos desdenosamente de tú... J. ORTIZ DE PINEDO (Prohibida la reproducción).

CASAMIENTOS VENTAJOSOS se consiguen fácilmente y con toda garantía de reserva, leyendo "PRELUDIOS", revista exclusiva de anuncios matrimoniales. Numerosas y serias proposiciones. Pidan hoja con instrucciones, que enviamos gratuitamente. Apartado 699, Madrid.

TRASPASO establecimiento de vinos con vivienda, en sitio céntrico, por ausentarse los dueños, con un despacho para cualquier industria; dá a dos calles y tiene tres puertas. Para informes, en la Plaza de San Justo, 11.

TRASPASO negocio de calzados, bien situado en espacioso local, con pocas existencias y módica renta. Dirigirse a Ramón Fuentes, frente al café Paris, Zamora.

ARMARIOS. — Se venden armarios de luna, nuevos, contruidos en los talleres de la casa, desde 120 pesetas en adelante. Calle de Eloy Bullón, 62 (antes Bermejero).

SE VENDE una parcela de terreno de 400 metros cuadrados, en la calle del Pozo Amarillo. Darán razón, en Doctor Riesco, 38, derecha.

COMPRAD UNICAMENTE CREMA PARA EL CALZADO SERVUS CON ABRIDOR Productos Químicos Hispano Lubszynski BADALONA

Casi siempre la alimentación del bebé pesa por exceso, que no por defecto. Pero si, al retirarse el biberón o el pecho, protesta, debe aumentarse el tiempo en que se deje éste o la capacidad alimenticia de aquel, hasta que quede satisfecho el niño.

Muchos niños se muestran rebeldes a bañarse. Casi siempre, porque se le ha hecho tomar miedo al agua. Nunca se debe bañar a los niños a la fuerza, con amenazas, sino de buen grado, ya que en caso contrario, en lugar de beneficiarse la abstinencia, le perjudicaría el sistema nervioso.

Dejad bañar a vuestros hijos, sin reprimirles por sus juegos en el agua. Para que los resulte saludable el baño, los niños deben tomarlo así: jugando.

Tened sumo cuidado, madreccitas jóvenes, madreccitas "nuevas", en elegir la cuna que ha de cobijar el sueño de vuestro hijo. Desechad el "moisés" en absoluto. Claro que es una fátima, ¿verdad? ¡Tan lindos que resultan, como un nidito, adornados de finísimas telas!... Pero esas finísimas telas, esos adornos recargados, aunque encantadores, son un depósito de polvo, un vivero de microbios y enrarecen el aire que debe respirar la criaturita.

Ninguna cuna será tan bella para vuestro hijo, madreccitas jóvenes, como aquella que garantice su salud. DOCTOR CATURKA

TALLERES RAFOLS.—Agricultores. Centrifugos elevadores de paja y para silos, todos metálicos, la última palabra en perfección y garantizados. Reparación de motores, tractores, locomóviles, maquinaria agrícola. Plaza Brigadas, 7, Valladolid. Teléfono 1704.

PASTOS para ovejas; se arriendan. Informará, en Tejares, José L. Rodríguez.

ERUPCIONES DE LOS NIÑOS Se curan con rapidez con DEPURATIVO INFANTIL Y PASTA POROSA CABALLERO De venta en droguerías y farmacias

¡AGRICULTORES! Abonad racionalmente al sembrar. EMPLEAD SULFATO DE AMONIACO mezclado con vuestro abono de otoño Resultados y rendimientos insuperables Siempre mejor Siempre más barato INFORMES: Sociedad Anónima Azamón - - Arlabán, 7 - MADRID

NOTAS DE SOCIEDAD

PARA ELLAS

La nueva moda.—Figuras de huecogrado en brazos y pantorrillas

Las muchachas madrileñas no saben qué inventar para llamar la atención. Ahora que van todas con los brazos al aire, y hasta muchas lucen las pantorrillas, sin medias, aprovechan la oportunidad de estampar sobre su carne la figura de personajes de cine, o cualquier otro que les sea simpático, por medio de un sistema tan sencillo empleado a base de un poco de gasolina en la piel, plantando el recorte de periódico de huecogrado sobre la parte mojada, dejándolo secar para despegarlo después y dejar grabado en el brazo o la pierna al Chevalier de sus encantos, al futbolista destacado, al brero célebre, o al político popular, que también por la política entra esta novedad en el sexo femenino.

Parceñan tatuajes, o figuras magníficamente pintadas por un artista en brazos y pantorrillas; pero no es más que el recorte de periódico de huecogrado plantado sobre la carne humedecida antes con un poco de gasolina.

Ya podéis ir pensando si llega esta moda hasta vosotros, en buscar en cualquier periódico la figura predilecta para lucirla después antes de que el invierno traiga la moda de cubrir nuevamente vuestros brazos.

VIAJES

Han salido:
De Sancho Gómez, para Valero, don Bienvenido Martín Hernández.
De Santa Cruz de la Sierra (Cáceres), para Serranillo, con Isidro Alonso Gil.
De Sahelices el Chico, para Saucelle, don Mariano Santos Peinado.

De Nava de Sotrobal, para Quijeto, don Julián Hernández Pérez, con su señora e hija Marujita.
De San Sebastián, para Madrid, doña Jesusa Diéguez, viuda de Margarida.

De Villar de Peralson, para Sancibrán de Somoza (León), don Justo Vicente Hernández.
Para Sahugo, don Eugenio Martín de las Cuevas, con su señora e hijos.

Para Ahigal de los Aceiteros, don Procopio Domínguez.
Para Gajates, don Emilio Anaya, con su familia.

Para Madrid y Andújar, nuestro querido amigo, el industrial de ésta, don Vicente López Andrés, acompañado de su simpática hija Manolita.

De Barreras para Urquillo (Alava), don Anselmo Hologado Gil.
Para Olcuercar (Cáceres), acompañado de su esposa e hijos, el director de las Graduadas, don Pedro Macías Moreno.

Han llegado:
De Zarauz, el decano de esta Facultad de Ciencias, don Manuel G. Calzada, con sus hijos.
De Piedrahíta (Ávila), don Francisco Madruga Tato, con su familia.

De Coruña, la señorita Marcelina Caño, con su sobrina Anita.
De Almeida de Sayago (Zamora), don Manuel Mateos, con su familia.

De Madrid, don Francisco Velázquez de Castro y su distinguida señora, doña Consuelo Martínez del Campo.

MUDANZAS A MADRID

de Madrid a Salamanca, las hacen rápidamente, a bajos precios, las camionetas de Madrid - Salamanca, Plaza de San Boal, 1. - Teléfono 1461

ESTOMACO

Una buena digestión asegura la salud y equivale, en la mayoría de los casos, a robustez y bienestar físico e intelectual. El

ELIXIR ESTOMACAL

SAIZ DE CARLOS

tonifica y abre el apetito; cura el dolor de estómago, acidez, dispepsia, vómitos, diarreas en niños y adultos, dilatación y úlcera de estómago, etc., etc.

VENTA EN FARMACIAS.

INTESTINOS

Fuera canas.

Brillantina India

(Sin grasa). Gran invento.

Único artículo que SIN TENIR hace desaparecer las canas, devolviendo al cabello su color primitivo por el nuevo procedimiento de proporcionar el jugo necesario, pues la falta de dicho jugo es la causa que motiva las canas. Intensivo, garantizado. Premiado en la Exposición de Higiene. Exhíbese en la etiqueta la figura de la india. MARCA REGISTRADA. Precio en España: 5 pesetas frasco. En perfumerías y droguerías. Por mayor: MANUEL CASTILLO, sucesor de J. Barreira, calle Muñoz Torrero, número 4, MADRID, y en principales amacenes.

PETICION DE MANO

En Gema, por don Rosendo González y doña Isabel González, de Bogajo, para su hijo don Manuel González González, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Teodora Vicente Bajo, hija de don Joaquín Vicente y doña Catalina Bajo.

Con tan fausto motivo se han cruzado entre los prometidos los regalos de rigor, concertándose la boda para la primera quincena del mes de Octubre.

VARIAS

Hemos saludado en ésta al culto funcionario judicial de Tetuán (Marruecos), nuestro querido amigo y paisano, el señor Franquera y su distinguida señora.

Terminado el periodo de vacaciones en esta capital, donde ha permanecido al lado de su familia, ha regresado a Valhermoso (Isla de la Gomera, en Canarias), la maestra nacional de este punto, señorita doña María del Carmen Luengo del Arco.

FACULTAD DE MEDICINA

Exámenes extraordinarios

En esta Facultad darán comienzo mañana los exámenes.

Para las nueve y media de la mañana, están convocados los alumnos de Anatomía, Histología y Patología general.

ANUNCIO

Don Luis Rodríguez Sbarbi, Administrador de la Aduana de Fregeneda,

HAGO SABER: Que a las once horas del día 21 del corriente mes, tendrá lugar en esta Administración la venta en pública subasta de las mercancías procedentes de aprehensión que a continuación se detallan:

LOTE UNICO

Cinco cabezas de ganado lanar (hembras), tasadas en pesetas 150. Observaciones.—1.º El adquirente queda obligado a satisfacer el impuesto de Derechos Reales y el importe del presente anuncio en EL ADELANTO.—2.º No se admitirán proposiciones que no cubran el tipo de tasación.

Fregeneda, a 13 de Septiembre de 1932.—El Administrador, Luis R. Sbarbi.

AMA DE CRIA, soltera, de diez y nueve años, leche fresca y primiza, se ofrece para criar en casa de los padres. Informará, Fernando Sánchez, en San Vicente (Alconada).

PARA LA VENDIMIA, se venden cubas, bocoyes y pipas de todas clases, nuevos y usados. Casa de Arriba, Carmelitas. Vinos.

VIAJANTES

se necesitan activos, para ampliaciones fotográficas

GRAN COMISION
San Boal, 1 BRJ.MOLUX Salamanca

Cultivadores directos de la tierra

POR VUESTRA CAUSA

En torno a una Asamblea regional celebrada, y en vísperas de la anunciada general de Asociaciones federadas y socios inscritos de la "Unión de Agricultores Salmantinos"

Ya celebramos la Asamblea de-seca en la villa de Tamames de la Sierra, a la que acudió un contingente inculcable de labradores cultivadores directos de la tierra. Fué natural que así sucediera. Las circunstancias que le rodean a esta pobre gente de manos callosas y de cuero curtido, son muy críticas, y no tanto, gracias a disposiciones oportunas cercenadoras del arraigado egoísmo imperante e inhumano por parte de varios seres, motivo por las cuales no han sido víctimas en el año presente unos cientos de colonos más.

Los que tuvimos el gusto de saborear por unos momentos, los resplandores de aquella milagrosa lámpara puesta de manifiesto admirablemente por los paladines incansables "Marcos Escribano" y nuestro asesor don Felipe de la Fuente, en tan concurrida asamblea, hemos de confesar sinceramente, noblemente y generosamente, que tenía mucho de divino porque fueron reflejos puros de la verdad. Fué tan claramente expuesto el camino andado, y el que hemos de andar, que se veía clarísimo, aun con vendas en los ojos, y lo mejor fué despertar la imaginación al que la tuviera, y prestárela al que careciera de ella, de forma que podamos decir.

Esa fama de hombres sin imaginación, ya no la poseemos. El fuego va por dentro. Se nos cree fríos, apáticos e ignorantes, y ya no lo somos. Tenemos nuestra alma en nuestro armario como los demás, y estimulados por esa gran fe en el porvenir, hemos de seguir el camino que nos pregona, de la razón y de la justicia humana, hasta ver conseguidas nuestras justas aspiraciones.

El célebre publicista holandés "Hugo Grocio" define el derecho diciendo que es el producto de la razón y de la voluntad, y yo digo que el derecho que se os ha de reconocer cultivadores directos de la tierra (ya en parte reconocido) lo produce la voluntad nacional que es la voluntad del pueblo y la razón humana que os asiste, de manera que de acuerdo con Hugo Grocio contáis con los tres factores, razón, voluntad y derecho.

Acícate del Gobierno republicano ha sido y es la viva sed que siente el pueblo de enmendar aquella flaqueza intelectual, que por causas que no son del caso recordar, le imposibilitaron hasta ahora para toda iniciativa de regeneración, pues felizmente la experiencia, gran maestra de los tiempos, ha conseguido con sus crudas enseñanzas que las clases que como vosotros trabajáis "suicidariamente", concientes que la ignorancia equivale a muerte, y que por lo mismo, padecer su humillante "yugo" constituye el mayor de los males que puede abrumar al hombre, y resignarse dócilmente a soportarlo, la mayor de las impiedades.

Pedís, cultivadores directos de la tierra, con razón muy humana, que es una verdad que atesora vuestro pensamiento y un rayo de sol que os calienta el alma y ensancha sus horizontes, y si a eso os unís en lazo fraternal cobijados bajo la gloriosa bandera de la "Unión de Agricultores de la provincia", podéis confiar seguros, que esa unión, dirigida por inteligencias alumbreadas por un sano y útil saber, que os conduzca por las reglas de justicia, según las leyes promulgadas conforme lo exigen las circunstancias de la época, os dará el éxito que en justicia anheláis, os dignificará, así como a vuestra familia, y contribuiréis igualmente a disnifi-

car a la patria; hermosa y sublime trilogía!

Seguid, pues, el camino de la Unión, sin que os obice esos recelos pueblerinos, a los que os puede haber impulsado la malévola intención del cacique antiguo, o tal vez la propia ignorancia, cuna de sentimientos dañados en el medio ambiente, destructor de la cultura, de la instrucción y del amor.

Acudid como un solo hombre a la "importante asamblea de agricultores de la provincia, los días 15 y 16", sin que os arredre el pequeño sacrificio económico que os supone; y allí, mirándoos como verdaderos hermanos, sed todos para uno y cada uno para vuestra sociedad, y meditando sobre los importantes asuntos a tratar, procurad resolverlos con alturas de mira, sin que os mueva el más leve egoísmo ni la menor intención de causar daño, manteniéndos en todo momento dentro de esa poderosa razón que os asiste, basados en la justicia humana, única manera de defender esa fuerza moral que es elevada y que el Gobierno de la República, con la autoridad que tiene ganada limpiamente, protege con toda decisión, aparte de que basados en los principios de la razón, de la justicia y de la moralidad, conservaréis más vitales vuestras energías para defenderos de las muchas contrariedades que os rodean y defender el garbanzo y los derechos de vuestros hijos.

Hasta el día 15.
J. CASTAÑO

EL MURO DE LA MUERTE

EN LA FERIA, SE DESPIDE DEL PUBLICO SALMANTINO

En vista del acontecimiento obtenido, ha acordado quedarse un día más en Salamanca
Precios populares: 50 céntimos

VIDA RELIGIOSA

Parroquia de Sancti-Spiritus
Solemnes cultos en honor de Nuestra Señora de la Misericordia en el presente año de 1932, en la Iglesia parroquial de Sancti-Spiritus de esta ciudad.

El día 16 de Septiembre se dará principio al Novenario. A las siete y media, habrá Misa rezada y se leerá la Novena.

Por la tarde, a las seis, Rosario y Novena.
El domingo, 25 de Septiembre, a las once, se tendrá la fiesta principal, que dedica el Colegio de Procuradores a su excelsa patrona, predicará el doctor don Cándido Verdejo Marcos, profesor del Seminario y coadjutor de la Catedral.

Por la tarde, a las cinco y media, se rezará el Santo Rosario, letanía y letillas a la Santísima Virgen.

Septenario a la Virgen de la capilla de la Santísima Vera-Cruz

La Asociación de señoras de los Dolores, ha organizado un solemne septenario dedicado a la Virgen Santísima de la capilla de la Vera-Cruz. Este principia hoy y termina el día 22.

Todos los días, a las diez, misa solemne, y a las seis de la tarde, rosario, letanía cantada y bendición con el Santísimo.

El día 22, a las ocho, misa de comunión general, y a las diez, misa solemne. A las seis de la tarde predicará don Abdón Palomino García, y a continuación bendición con el Santísimo y solemne salve.

Novenario a la Virgen de la Misericordia

En Sancti-Spiritus comenzarán mañana solemnes cultos en honor de Nuestra Señora de la Misericordia.

A las siete y media, misa, leyéndose la novena; por la tarde, a las seis, rosario y novena.

El día 25, a las once, fiesta principal, que dedica el Colegio de Procuradores a su excelsa patrona. Predicará el doctor don Cándido Verdejo. Por la tarde, a las cinco y media, letanía y letillas a la Santísima Virgen.

Festividad de la Colonia Bejarana de Salamanca a la Virgen del Castañar

Esta institución de bejaranos residentes en Salamanca, celebrará su fiesta anual dedicada a la Santísima Virgen del Castañar, dando principio los cultos que la tributa, el día 16 del actual, con un esplendoroso novenario a las siete y cuarto de la tarde, para terminar el domingo, 25, con misa de comunión general a las ocho y solemne a las diez, predicando el notable orador sagrado padre José Cuervo, provincial de la Orden dominicana.

Se han suprimido este año las misas que se celebraban durante el novenario, por no ser fácil acoplarlas a los deseos de los señores socios por cuya intención habrían de aplicarse; pues, como siempre, a la generalidad, hubiesen querido contribuir a ellas y, al ser solo nueve

FEMENINAS

EL TRABAJO DE LOS NIÑOS

Este año volvió a discutirse en Ginebra, en la XVI sesión del Congreso Internacional del Trabajo, la cuestión relativa a la "edad de admisión de los niños en las profesiones no industriales", que ya en el año anterior dió lugar a apasionados debates.

Son muchos los intereses que juegan en la cuestión, y a las clases pudientes, les importa mucho sostener la costumbre, inhumana a todas luces, da que los niños empiecen muy temprano a trabajar, bien en el servicio doméstico como botones, lacayos o cosa parecida, bien en los trabajos agrícolas, pues el niño realiza su labor por mucho menos dinero que costaría un hombre en la misma ocupación, y, como decía muy bien el delegado español, los ricos que así habían sabido que sus hijos no han de verse precisados a trabajar hasta la edad adulta, si es que entonces lo hacen.

¿Qué les importa que la costumbre sea cruel, que la raza se decaiga en el trabajo, en la edad en que solamente debiera el individuo estar consagrado a su propia formación física e intelectual? Si esa raza no la consideran suya, si por un defecto de educación, las clases pudientes, no consideran a la Humanidad como un compuesto homogéneo, sino dividida en castas, no puede sentir la fraternidad que hace, a los hombres de espíritu humano, sufrir los dolores de los demás como dolores de su propia carne.

La Comisión designada para el estudio de esta cuestión, había fijado en catorce años la edad mínima de trabajo de los niños, con la excepción de aquellos países en que la edad escolar se prolongase más allá de esta época, en cuyo caso la edad mínima de trabajo se fijara en aquella en que cesaran los deberes escolares de los niños. También se hablaba de las profesiones ambulantes, del teatro, del cine, del circo, en cuyos trabajos los niños son tan explotados, con tan grave perjuicio de su salud física y de su nivel moral; pero discusión tras discusión y enmienda tras enmienda, hubo que dejar la solución de esta cuestión para la sesión del año en curso.

Mas aun cuando se llegue a la aprobación de un convenio internacional que prohíba el empleo de menores en cualquier clase de trabajo, aunque dicho convenio sea ratificado por la mayoría de las naciones cultas, nada habremos adelantado en cuanto a reivindicaciones proletarias, si no llegamos a una organización fuerte dentro de cada país, que obligue al cumplimiento de las fórmulas acordadas.

No hablamos, naturalmente, de España en los actuales momentos, cuando tenemos al frente del ministerio de Trabajo a un hombre que siente y comprende de una manera justa todas estas cuestiones; pero aun en la misma España y a pesar del carácter democrático de nuestra Constitución republicana, puede el ministerio del Trabajo caer en manos de un hombre que no sepa comprender las cuestiones sociales, y puede también llegar a un Gobierno que se muestre un poco tibio en la aplicación de sanciones a los contraventores de las leyes y entonces, si la organización obrera no es fuerte, los convenios no se cumplirán, y serán muy hermosos sobre el papel, pero absolutamente ineficaces.

Tal ocurre, por ejemplo, en la República Argentina, uno de los países de mayor adelanto en la legislación obrera, y también uno de los que más padecen la explotación de los obreros por las clases burguesas.

En la Argentina está desde hace mucho tiempo abolido el trabajo de los menores, y sin embargo, los niños trabajan. Se prohíbe a las muchachitas ejercer la profesión teatral, hasta después de los dieciocho años, y no obstante hay en muchas compañías niñas menores de quince años. Pero todo esto es debido a que la organización proletaria no alcanzó en el país todo el vigor preciso, para imponer el cumplimiento de la ley justa.

Por eso interesa a todas las entidades obreras robustecer cada día más sus filas, desarrollando campañas de propaganda y atracción, que den mayor contingente numérico a las organizaciones. Luego, no basta

con esto, y se precisa la labor de preparación de los recién llegados, por medio de conferencias, charlas, periódicos, bibliotecas y cuantos medios estén a nuestro alcance, pues de poco nos servirá que el contingente numérico de una sociedad sea crecido, si la preparación de ese contingente es nula o poco menos.

Cada día se avanza más hacia la meta de las justas reivindicaciones; pero no es menos cierto que aun nos queda mucho camino por recorrer, y que en los momentos históricos que atravesamos, se impone una labor de titánico esfuerzo para encauzar todas las energías hacia la consecución de nuestros fervientes y justos anhelos.

REGINA

(Prohibida la reproducción).



Ha salido para Santander el nuevo montañés Máximo de la Sota, para regresar el próximo día 12, con nuevo vagón de novillas, hermosas de concurso, para venderlas muy baratas. Informese, sin engaño, de Emilio Poveda, Prosperidad, calle de Arturo Díez, 26.

PERDIDA de un pendiente de aljófar y oro bueno, desde San Martín (calle de la Rúa) hasta el Hotel Universal (calle de Espoz y Mina). Se gratificará a quien lo entregue en el comercio de don Andrés Laporta, Plaza Mayor.

SE VENDE una huerta a cien metros de Salamanca, de tres hectáreas aproximadamente, o bien se vende la mitad de esta medida; contiene vivienda amplia y aguas abundantes, motor eléctrico, 200 árboles frutales y 100 cepas. Para informes, en la misma huerta, camino estrecho de la Aldehuela.

LLOYD NORTE ALEMAN
BREMEN

PROXIMAS SALIDAS

Directamente para Lisboa, Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vilagarcía y Vigo los siguientes vapores correo rápidos:

8 Septiembre	SIERRA NEVAZ
30 Septiembre	MADRID
28 Octubre	SIERRA NEVAZ
19 Noviembre	SIERRA NEVAZ
18 Diciembre	MADRID

PRECIO DEL PASAJE EN LOS VAPORES "SIERRAS":

Tercera corriente, pesetas...	577,70
Tercera camarote, pesetas...	612,70

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPORE "KARLSRUHE":

Tercera corriente, pesetas...	577,70
Tercera camarote, pesetas...	612,70

LINEA DE CUBA

Para Habana, Veracruz y Tampico	24 Septiembre	
SIERRA VENTANA	20 Octubre	
Para Habana y Galveston	KARLSRUHE	23 Noviembre

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPORE "SIERRA VENTANA":

3.ª clase a la Habana, pesetas...	559,45
3.ª clase a Veracruz y Tampico	602,70

PRECIO DEL PASAJE EN EL VAPORE "KARLSRUHE":

3.ª clase a la Habana, pesetas...	549,45
3.ª clase a Galveston, pesetas...	72,00

Para pedidos de plazas dirigirse a LUIS GARCIA-REBOREDO ISLA, VI. Ilagarcía - Marina, 14, Vigo, Galicia Ollouqui, 2; y en Salamanca, a nuestro representante don JOSE MARIA GARCIA SANCHEZ, Plaza del Peso número 16 (esquina a San Justo).

TEATROS

TEMPORADA DE FERIAS HOY

LICEO	BRETON
DEBUT de la gran Compañía de Comedias, oficial del	Gran programa de CINE SONORO
TEATRO MARIA ISABEL, de Madrid	A las 7 y 1/4 y 10 y 3/4
A las seis y tres cuartos, GALA	ESTRENO de la supercomedia, de ambiente ruso y sentimental
A las diez y media, POPULAR	LA MUCHACHA DEL VOLGA
ESTRENO	Interpretada por ENELIN HOLT
La Diosa, ríe	EL SABADO.-La emocionante película
El más grandioso EXITO de	DRAGULA
ARNICHES	Totalmente habla en ESPAÑOL
¡150 noches en Madrid!	

NUESTRAS CONFERENCIAS TELEFONICAS

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, DESCANSARA UNA TEMPORADA EN GALICIA

El sábado, habrán embarcado todos los deportados, y el domingo, partirá el "España número 5"

Los servicios del Ministerio de Marina y las nuevas líneas de navegación

Por los Ministerios DICE EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION

Madrid.—Esta mañana recibió a los periodistas el subsecretario de la Gobernación, señor Esplá, y aquellos le preguntaron cuándo se facilitaría la lista de los deportados, contestando el subsecretario que lo ignoraba, pues él no se ocupa para nada de la aplicación de la Ley de Defensa de la República, y desconoce, por lo tanto, todo lo referente a los deportados.

Uno de los periodistas le preguntó si entre los deportados figuraría el duque de Infantado, y el señor Esplá contestó negativamente. Terminó diciendo que él estudiaba actualmente el problema del acondicionamiento de los locales de la Guardia civil de Madrid.

EN GUERRA

Madrid.—Al recibir esta tarde a los periodistas el señor Azaña, les dijo que, por la mañana, había recibido la visita de los generales Carnicero y Aguado, celebrando después una extensa conferencia con el ministro de la Gobernación.

Preguntado por un periodista acerca del motivo de dicha conferencia, dijo el señor Azaña que el ministro de la Gobernación le había visitado para darle cuenta de un viaje particular que va a realizar, y que lo tendrá ausente de Madrid algunos días.

Otro periodista preguntó al señor Azaña si en dicha conferencia habían tratado de las deportaciones, y si había algún deportado más. El jefe del Gobierno contestó: —Ese es un asunto que lleva muy bien el ministro de la Gobernación.

DICE EL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.—Los periodistas visitaron, a primera hora de la tarde, al ministro de Justicia, señor Albornoz, manifestando éste que se hallaba muy cansado a consecuencia de las numerosas visitas que había recibido, y agregando que después de asistir al Consejo de mañana, viernes, saldrá para Asturias, donde permanecerá descansando hasta fin de mes.

Refiriéndose después al discurso que ha de pronunciar en la apertura de los Tribunales, dijo que en su lectura invertiría más de una hora, pues lo escrito ocupaba 63 cuartillas grandes. Añadió que en él hará una exposición en líneas generales de la reorganización que debe darse a la Justicia.

—Todos los avances jurídicos—dijo—en España, han sido debidos a la revolución. Los iniciaron las Cortes de Cádiz y los completaron las del año 1869, las nacidas del movimiento revolucionario y después no hemos adelantado un solo paso.

Ahora tenemos que hacer que la justicia se realice y desenvuelva con enjeción a nuevas normas, y que los jueces desempeñen su función con una nueva moral, adaptada a las circunstancias y a las corrientes de la vida moderna.

Tenemos que crear una nueva justicia militar, que en todo país es base siempre del sistema jurídico; hay que dar normas distintas para reorganizar la última instancia civil y reformar los procedimientos civil y penal, haciendo a éste más flexible y dando mayores garantías a los penados. Hay que ir a la reorganización de los recursos de casación y acomodar a la justicia militar a las nuevas normas jurídicas.

Tenemos que modificar el recurso contencioso, etc.

Dijo el señor Albornoz que su discurso sería facilitado a la prensa, agregando que, como se había dicho, el fiscal general de la República había sido relevado de pronunciar su discurso por la enorme labor que pesa sobre él a consecuencia de los últimos sucesos.

Prosiguió diciendo que probablemente antes de salir para Asturias, entregaría al ministro de Hacienda los presupuestos de su departamento, que no ofrecen dificultades.

Un periodista le indicó que se decía, incluso en los periódicos, que las Cortes acaso tengan que suspender sus sesiones el día primero de Octubre al terminar las actuales vacaciones, contestando el ministro que él nada sabía, pero que se alegraría de que así fuera.

El periodista le indicó entonces que se había dicho que en la mencionada sesión se leerán algunos proyectos de ley de Justicia, y el señor Albornoz replicó: —Nada sé de eso, si bien yo ten-

go preparados algunos proyectos de ley, tales como el de regularización de los arrendamientos de fincas urbanas y el de Congregaciones religiosas.

Terminó diciendo el ministro que ahora se encontraba estudiando la reorganización de la justicia militar.

Unas declaraciones del ministro de Marina

LOS PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO

Madrid.—En unas declaraciones hechas por el ministro de Marina, señor Giral, éste ha dicho que ya ha entregado los presupuestos de su departamento al ministro de Hacienda, señor Carner.

Se han introducido en los presupuestos algunas modificaciones, pero no se construirán nuevos buques de guerra. Lo que se hará será el dotar de las condiciones necesarias a los buques que poseemos actualmente.

Cuando advino la República, no teníamos minas, ni torpedos, ni granadas. Las bases navales no estaban en condiciones ni tampoco los depósitos de combustibles.

Todas estas deficiencias que se hallaron, serán subsanadas por la República.

Desde luego, no habrá aumento de personal, y el ministro afirma que hay que prestar gran atención a la Marina.

Las líneas trasoceánicas con América del Sur y Centro América, tendrán que quedar bien cuidadas, y en este punto los presupuestos sufren para ello un aumento así como lo experimentan en la sección referente a primas para la construcción de buques y navegación.

Al reanudarse las tareas de las Cortes, el señor Giral llevará al Parlamento un proyecto de líneas marítimas. El proyecto ha sido redactado por una comisión interministerial de los departamentos de la Presidencia, Estado, Obras Públicas, Agricultura y Marina.

También prepara el señor Giral la reorganización de la subsecretaría de la Marina civil. El subsecretario y los directores generales se posesionarán hoy de sus cargos.

Se precisaba acabar—dice el ministro—con lo que la Marina civil estuviere absorbida por la de Guerra. Se harán unos nuevos escalafones.

El señor Giral se negó a hablar del asunto de las irregularidades descubiertas en el ministerio, y que dilucidan los tribunales de Justicia.

Las irregularidades descubiertas en el Ministerio de Marina

EL CARACTER DE LOS DELITOS DESCUBIERTOS

Madrid.—La primera brigada de investigación criminal, ha entregado al Juzgado de guardia el atestado instruido en virtud de las investigaciones practicadas con motivo del descubrimiento de anomalías en el ministerio de Marina.

El atestado es muy voluminoso, y en él se comprueban numerosos hechos que permiten calificar esta cuestión de sensacional, por las derivaciones que pudiera tener.

Puede, desde luego, motivar la adopción de medidas de verdadera energía por parte del Gobierno. Con el atestado fueron puestos a disposición del juez cinco detenidos, que son: Julio Tapielo Fernández, jefe del Negociado de organización del Ministerio y figura principal entre los detenidos; Manuel Tapielo Fernández, hermano del anterior, capitán de fragata, en situación de retirado; Germán Pérez Cabezas, maquinista, y Fernando Martín Ferrer, radiotelegrafista.

También ha sido detenida la esposa del señor Tapielo, doña Amelia Pardo Andrés.

La Audiencia ha designado juez especial para intervenir en este sumario, a don José María Rodríguez Ríos.

Los detenidos han sido todos interrogados ampliamente y como incurrieran en contradicciones, hubo necesidad de verificarse algunos careos.

Desde luego, se ha decretado la prisión incommunicada de los cinco inculcados.

En el fondo de este asunto aparecen una serie de delitos, realizados todos con grave abuso de confianza, con cuyo resultado se han lucrado en más o en menos

cantidad algunas personas. Además, han existido hechos que aunque no caen dentro de la esfera del Código, son de tal naturaleza, que han de impresionar a las autoridades, y el Gobierno se verá en la obligación de adoptar determinaciones energicas.

Ha existido en este asunto usos y abusos de influencias, para otorgar disposiciones ministeriales, y en algunas ocasiones con una coacción verdaderamente bochornosa.

Así se han logrado cambios de categorías, movimiento de escalas, destinos, mejoras, tramitación de asuntos, vestuario, modificación de uniformes, contratas, y favores a determinados cuerpos auxiliares. Todos estos negocios han dejado a los que han intervenido en ellos, más de un millón de pesetas.

No se sabe todavía cuántas personas se han podido lucrar en este "affaire", pues no es de creer que con estos cinco detenidos esté completa la lista y realizada totalmente la investigación.

Pasadas unas horas, podrá hablarse más claro y seguramente este suceso motivará una declaración del Gobierno.

La situación y condiciones de Villa Cisneros

UNA INFORMACION DE "LA VOZ"

Madrid.—En el periódico de la noche, "La Voz", se publica una información firmada por José del Campo, sobre las condiciones que rodean a Villa Cisneros, lugar designado para ser deportados los comprometidos en la intención monárquica.

Dice la información que allí no se vive mal, aunque desde luego no llegará a su optimismo a decir que se vive bien.

El clima de Villa Cisneros es saludable, aunque en ciertas épocas del año es muy molesto para los europeos, por la elevada temperatura que se registra, y la sequedad de la atmósfera. Pero esos días no suelen exceder de treinta al año.

La temperatura media en Villa Cisneros oscila entre los 15 y 28 grados. En Villa Cisneros no hay agua potable, y la población se abastece de la que se le envía desde Las Palmas, invirtiéndose en el viaje día y medio.

La entrada en Villa Cisneros no es libre, y desde luego se precisa de una autorización del Gobierno, el cual advierte que allí no hay alojamiento para los particulares. En cambio, se puede comunicar con cualquier estación de radio, y la tarifa es una de las menos costosas.

Villa Cisneros consta de un cuartel, cuatro fortines, el poblado indígena y un aeródromo de tráfico intenso.

Actúa de gobernador un teniente coronel o coronel del Ejército, y componen la guarnición 96 soldados de Infantería y los servicios auxiliares.

Noticias del día

AUTO DE PROCESAMIENTO Y PRISION

Madrid.—El juez especial, señor Iglesias del Portal, que entiende en el sumario instruido con motivo de la evasión de capitales, ha dictado auto de procesamiento y prisión contra el empleado del Ministerio de Instrucción Pública, don José Matres, comprometido en la intención monárquica.

EL MINISTRO DE LA GOBERNACION, A GALICIA

Madrid.—Antes del sábado marchará a pasar una temporada para descansar de las fatigas del cargo, el ministro de la Gobernación. El señor Casares Quiroga irá a Galicia, pero antes dejará totalmente ultimado el asunto de las deportaciones.

Diariamente, hasta el sábado, saldrán los deportados de diversos puntos para Cádiz, y el domingo, una vez que esté completo el cupo del "España número 5", el barco iniciará su viaje hacia Villa Cisneros.

LAS FELICITACIONES AL GOBIERNO. EL SECRETARIO DEL JEFE DEL GOBIERNO

Madrid.—El jefe del Gobierno, señor Azaña, ha facilitado una nota a la prensa, en la cual se dan las gracias a cuantas personas se han dirigido a él felicitándole por la aprobación del Estatuto de Cataluña y de la Reforma Agraria.

En otra nota, el jefe del Gobierno hace constar que su único secretario lo es don Juan José Domenech. Obedece esta declaración del señor Azaña, a que sabe que algunas

personas se atribuyen indebidamente tal cargo y desea dejar aclarada esta cuestión.

COMENTARIOS SOBRE EL AJUSTICIAMIENTO DE GORGOULOFF

Madrid.—El diario de la República "Luz", dedica un comentario al suceso del día en Francia, que es el ajusticiamiento del asesino del Presidente de la República, señor Doumer. "Luz" compara los casos de Gorgouloff y Sanjurjo.

El asesino de Doumer—dice—no puso en peligro el Estado francés, mientras que la intención del general Sanjurjo, pudo arrastrar a España a una trágica situación de anarquía.

Altas conveniencias de Estado—sigue diciendo el periódico—pudieron aconsejar, en el caso español, el cumplimiento de la sentencia, pero la República estimó que las conveniencias del Estado no ha de mirarse desde un punto de vista que abarque más allá del momento presente, y conforme a ellos no ha querido mancharse de sangre, ni aun para defender su vida. Su resolución de indulto fue mucho más heroica que hubiera sido hacer cumplir la sentencia.

El Presidente de la República francesa habrá examinado, según su entender, las conveniencias del Estado que representa, pero a nosotros—añade el periódico—nos conviene subrayar la diferencia que hay entre los dos casos.

En idénticos tonos se expresa el periódico "Heraldo de Madrid".

LA C. N. T. Y LOS RUMORES DE HUELGA

Madrid.—El comité regional de la C. N. T. ha publicado una nota diciendo que ante los rumores de declaración de huelga general para el día 15, advierte que la conducta a seguir en el caso de que se intente aplicar a la C. N. T. la nueva Ley de Asociaciones, está marcada por los acuerdos del último pleno de delegados, que no responde a lo que se anuncia en los citados rumores.

La Confederación responderá a la provocación en forma consecutiva, pero la organización debe estar alerta y no se dejará sorprender por voces irresponsables e insolentes.

Los hechos han de señalar la conducta a seguir en cada día.

DICE EL DIRECTOR GENERAL DE GANADERIA

Madrid.—El Director general de Ganadería, don Francisco Sayal, ha hecho unas manifestaciones, que publica la prensa, diciendo que es preciso nivelar en España la producción y el consumo de huevos.

España produce el 75 por 100 de los huevos que se consumen, y dice que este déficit se debe a la alimentación de las gallinas, que es muy cara.

Se piensa distribuir a los particulares, machos y hembras para la cría, y para ello se instalarán grandes incubadoras.

En relación con el problema pecuario, se instalarán estaciones pecuarias regionales, abaratando la alimentación de los animales.

Ya han sido instaladas aquellas estaciones en varias poblaciones, a las cuales irán los antiguos depósitos de sementales.

LOS CONFINADOS A BORDO DEL "ESPAÑA-5"

Cádiz.—A bordo del "España-5", subió un actuario del Juzgado de instrucción, para comunicar a don Alvaro Pacheco, complicado en el asunto de la evasión de capitales y deportado a Villa Cisneros, el auto de procesamiento, de paso que le ratificaba el de prisión.

También subieron al barco dos notarios para legalizar varios poderes de algunos deportados, entre los que figuraban los señores Miláns del Bosch, Cobián, Sememat y ex duque de Sevilla.

Algunos de los deportados hicieron testamento, y al enterarse los demás deportados de la presencia en el buque de los dos notarios, demandaron sus servicios.

La comida que se les facilita ha sido mejorada, a petición de ellos, y con cargo a su presupuesto.

La situación en el barco es excelente, así como el estado de su disciplina.

Los deportados procedentes de Jerez, señores Zulueta, Queipo del Llano, Mier, Terán, Palomino, Jiménez y García Riquelme, que están procesados como supuestos complicados en el complot, han nombrado defensor al letrado sevillano don Pelegrín Benito Pérez, del Cuerpo Jurídico de la Armada.

El procesado don Luis Isasi ha nombrado defensor a don Manuel González Hontoria.

La señora del capitán retirado don Luis Perella, que figura entre los deportados, se ha dirigido al ministro de la Gobernación pidiendo que suspensa la salida de su esposo, porque se encuentra enfermo de diabetes.

ENVIO DE EQUIPAJE

Sevilla.—Se sabe que las familias de algunas personas que se supone que han de ser deportadas, han comenzado a trasladar equipajes al cuartel de Pineda, y a los pabellones de la Exposición donde se hallan los detenidos.

UN EX ALCALDE DEPORTADO

Cádiz.—Esta madrugada llegó, procedente de Sevilla, el ex alcalde de Rinconada, que marcha deportado.

EL JEFE DE LA EXPEDICION. OTRAS NOTICIAS

Cádiz.—Los deportados han nombrado jefe de los expedicionarios a don Alfonso de Borbón, ex marqués de Squilache.

Ha ingresado en el España número 5" el ex marqués de Frontatelli, al mismo tiempo que lo han hecho el canónigo de Granada, señor Coll, y el ex conde de Quinteña.

Esta mañana, el canónigo señor Coll, dijo misa a bordo, que fue oída por todos los deportados, los cuales se reunieron anoche en un dormitorio, rezando todos el rosario.

Otras noticias

DETENCION DE UN COMPLICADO EN EL ATENTADO CONTRA EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA HERIDO

Madrid.—La policía ha practicado la detención de un sujeto llamado Isidoro Miguel Vinales, natural de Cervera (Lérida), que estaba declarado en rebeldía, en el sumario instruido por el juzgado de Chamberí, por el supuesto intento de atentado contra S. E. el Presidente de la República y Presidente del Consejo de Ministros.

Isidoro ingresó en la cárcel, quedando incommunicado.

Como hace dos días se declaró concluso el sumario, ahora se abrirá, para practicar nuevas diligencias.

SOLDADO QUE SE ARROJA AL METRO Y QUEDA GRAVEMENTE HERIDO

Madrid.—El soldado de la Remonta militar, Juan Álvarez Medina, en un ataque cerebral, se arrojó al metro de la estación de la Glorieta de Bilbao, siendo recogido en gravísimo estado, e ingresando en el Hospital militar del Buen Suceso.

Hasta el Ayuntamiento, fué seguido el señor Alcalá Zamora, de atronadoras ovaciones.

En el Ayuntamiento se verificó una recepción, presentándose el joven Policampo Urresola, que sufre la amputación de una pierna por los sucesos de Jaca.

Desde uno de los balcones del Consistorio, el Presidente de la República pronunció un discurso, haciendo resaltar las libertades vascas.

En Rentería, el Presidente de la República se detuvo más tiempo del calculado, para responder al entusiasmo del pueblo.

En Irún, fué soberbio el recibimiento que se le dispensó, estando engalanada toda la ciudad, con flores, colgaduras, arcos y amenizando la entrada del Presidente de la República, que fué triunfal, bandas de música. Cerró el comercio, como asimismo los cafés y los bares.

A las once y media se formó una manifestación, marchando a la cabeza el Ayuntamiento en corporación, bajo mazas. El Presidente fué acogido con grandes ovaciones, siendo impotentes los guardias de asalto para contener el público.

Las mujeres le arrojaron una verdadera lluvia de flores.

El alcalde le dió la bienvenida, y la comitiva desfiló por el paseo de Colón, hasta la Casa de la República.

En el salón de actos del Ayuntamiento, el Presidente impulsó la banda de la Orden de la República, a José Iruetagoitia, benemérito ciudadano de Irún.

El gentío inundaba las calles, lo mismo que los balcones, no cesando de tributar aclamaciones al señor Alcalá Zamora.

Al llegar al Paseo de Colón se reprodujeron las manifestaciones de entusiasmo y una niña de cinco años dirigió un saludo al Presidente.

A las dos de la tarde se le obsequió con un almuerzo en San Marcial.

Durante el banquete, se acercó al Presidente de la República, un joven francés, con papel y pluma, rogándole que consignase su nombre. El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, le dijo: —Tú eres un mangante, y como el muchacho se extrañase, añadió el señor Prieto: —Un "petit" mangante.

Después marchó el señor Alcalá Zamora a Fuenterriabía.

ZULUETA, DESPACHANDO ASUNTOS DIPLOMATICOS. EL NUNCIO VISITA AL SEÑOR ALCALÁ ZAMORA

San Sebastián.—El ministro de Estado, señor Zulueta, no acompañó al Presidente de la República, por tener que despachar asuntos de carácter diplomático.

Recibió a los ministros de Polonia y Suecia, y al ex ministro conservador señor Bergamín.

Dijo a los periodistas el señor Zulueta, que antes de marchar el Jefe del Estado a Irún, le visitó el Nuncio de Su Santidad.

SE DECLARA LA HUELGA GENERAL. OBRERO MUELTO. EXPLOSION DE UN PETARDO

Bilbao.—Por acuerdo de la Confederación Nacional del Trabajo y como protesta de la muerte del obrero Claudio Ochoa, se ha declarado la huelga general.

Desde las primeras horas de la mañana se registraron actos de sabotaje y coacciones. Explotó un petardo, causando grandes daños en la cochera de los tranvías de Baracaldo. A pesar de esto salió el tranvía a prestar servicio.

POSTES DESTRUIDOS. INCAUTACION DE VEINTIDOS CARTUCHOS DE DINAMITA. ASALTO A DOS TRANVIAS

Bilbao.—En el monte Carmelo se registraron varias explosiones, que destruyeron dos postes de hierro, conductores de energía eléctrica. La policía encontró 22 cartuchos de dinamita, que no llegaron a estallar.

El comercio cerró casi totalmente sus puertas.

Los grupos de coaccionadores se dedicaron a asaltar los tranvías, arrojando al río algunas manivelas, por cuyo motivo se retiraron de prestar el servicio.

UNA DETENCION. LOS GRUPOS PONEN EN LIBERTAD AL DETENIDO

Bilbao.—Los guardias de Seguridad detuvieron a un individuo que se dedicaba a romper las lamas de los escaparates.

Cuando el guardia José Guinea lo llevaba conducido a la Comisaría de Policía, un grupo lo puso en libertad, hiriendo al guardia en una mano.

Fuó detenido un chico de catorce años que, utilizando una pistola de juguete, logró paralizar una obra en la calle de la Concha.

PARALIZACION EN LAS MINAS. VARIAS DETENCIONES. LO QUE DICE EL GOBERNADOR CIVIL

Bilbao.—En la zona minera paralizaron el trabajo la mayoría de los mineros.

Los guardias practicaron varias detenciones, ocupándose a los detenidos hojas clandestinas y pistolas.

El Gobernador, hablando con los periodistas sobre lo ocurrido, les hizo manifestaciones coincidentes con las que ya quedan expuestas.

INVESTIGACIONES DE LA POLICIA. EL PRETEXTO DE LA HUELGA. SE TRATA DE UNA TACTICA

Bilbao.—La Policía continúa practicando investigaciones para detener a los promotores de la huelga.

El motivo de ésta, más que la muerte del obrero, ha sido un pretexto sentimental para provocar la huelga.

En realidad, se trata de una táctica—dijo el gobernador—para perturbar el orden.

Se dió también de la cobardía de otros elementos al abandonar el trabajo.

Se han practicado 16 detenciones. AUMENTA EL PANO. PRECAUCIONES

Bilbao.—Esta tarde, los extre-

mistas han logrado aumentar el paro, y las autoridades han tomado grandes precauciones para evitar que la huelga continúe mañana (hoy).

FRACASA LA HUELGA

Huelva.—La huelga anunciada por la C. N. T. ha fracasado totalmente, por falta de ambiente.

Las autoridades habían tomado grandes precauciones, por las confidencias que se habían recibido que los elementos extremistas trataban de volar un puente del ferrocarril.

DETENCION DE SOSPECHOSOS

Huelva.—Los Gdardias de Asalto detuvieron a un grupo de gente sospechosa.

Uno de los detenidos sacó una pistola y los guardias dispararon, hiriendo a Rafael Bojarrón.

UN LADRON

Huelva.—En el Paseo de la Independencia, la Policía detuvo a Francisco Hernández, ocupándose de los objetos que acababa de robar en un hotel.

LEGAN FUERZAS DE ASALTO

Granada.—Han llegado fuerzas de Asalto que patrullan juntamente con la benemérita, ante el temor de que se produzcan desórdenes mañana (hoy) por los elementos de la Confederación.

SE GARANTIZA EL ABASTECIMIENTO DE LA CIUDAD Y EL ORDEN

Sevilla.—El gobernador ha dicho a los periodistas que había adoptado grandes precauciones para garantizar el abastecimiento de la ciudad y el mantenimiento del orden público.

Añadió que creía que no pasara nada, pues el proyecto de huelga viene a ser uno de los tanteos que practican los comunistas y sindicalistas.

Dijo también que la fuerza pública impediría todo género de desmanes.

Mi impresión es que la huelga se declarará hoy, a media noche.

DECLARACION DEL CONSEJO DEL PARTIDO CATALANISTA REPUBLICANO

Barcelona.—El Consejo del Partido Catalanista Republicano ha publicado una extensa declaración, en la que se dice que la concesión del Estatuto reconociendo a Cataluña su personalidad, derechos y facultades del Gobierno, ha permitido que Cataluña comience un periodo nuevo en su historia.

El Estatuto ha de ser para todos los catalanes, pero es necesario facilitar las colaboraciones adecuadas y que las responsabilidades caigan en organismos políticos y en hombres catalanistas y republicanos.

El Partido desea llegar con todas las circunscripciones, a una inteligencia con los partidos y organizaciones políticas que ostenten la doble significación de catalanistas y republicanos.

La modificación del Gobierno de la Generalidad quedará modificado en la siguiente forma:

LA MODIFICACION DEL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD

Barcelona.— Parece ser que el Gobierno de la Generalidad quedará modificado en la siguiente forma:

Presidente, Companys.

Hacienda, Tayera.

El alcalde, señor Ayguadé, desempeñará otra cartera, sustituyéndole en la alcaldía el señor Comas.

Provincias

SE SUICIDA UN JUEZ

Granada.—El juez municipal de Albolote, don Juan de Dios Martín Ramirez, examinando una pistola se le disparó y un proyectil le destruyó el abdomen e hizo explosión en el pulmón izquierdo. Ingresó en el Hospital en estado gravísimo.

AUXILIOS PARA LOS DAMNIFICADOS POR LOS TEMPORALES

Zaragoza.—El Comité ejecutivo nombrado para la defensa de los pueblos damnificados por las recientes tormentas estuvo en Zaragoza visitando al presidente de la Diputación.

Los comisionados solicitaron que se envíen con toda rapidez los auxilios a los damnificados, porque la situación de los labradores perjudicados no admite espera.

El presidente de la Diputación le dió cuenta de la tramitación del asunto, ofreciendo activarlo.

TRASLADO DE GUARDIAS DE ASALTO

Zaragoza.—Veintidos guardias de asalto de los que se encuentran actualmente en Zaragoza, han sido trasladados a Sevilla. De ellos pertenecen catorce a la compañía que

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

ULTIMA HORA Al cerrar la edición : Noticias de madrugada :

LA FIRMA DEL ESTATUTO EN SAN SEBASTIAN

En Madrid se intenta atracar a unos ambulantes de Correos, fracasando el propósito por la firmeza de ánimo de los funcionarios

Un tren se precipita por un barranco y mueren más de cien personas.

Madrid

UN ATRACO FRUSTRADO

Madrid.—A las ocho y media de la noche llegó a la estafeta de la estación de Atocha, el coche del Palacio de Comunicaciones, ocupado por los ambulantes señores Lozano, Congosto, Usera y Collado, ambulantes, respectivamente, de las expediciones de Granada, Algeciras, Cádiz y Málaga.

Al apearse del coche, Congosto, lo hizo llevando en la mano derecha un saquito colorado que contenía valores declarados, por la cantidad de doce a quince mil duros.

Un individuo bajo de estatura, vistiendo un traje de marrón, que paseaba en aquel momento por las inmediaciones del coche, se acercó a Congosto, dándole un tirón de la valija y apoderándose de ella.

Entonces Congosto forcejeó con el atracador al tiempo que daba gritos de auxilio. El ambulante señor Lozano se arrojó sobre el atracador, cogiéndole por el cuello y luchando con él.

El desconocido soltó la valija y sacó una pistola, con la que apuntó a los ambulantes, dándose a la fuga.

Varios mozos de cuerda que se hallaban presentes, atemorizados, abrieron paso al atracador, que se dirigió hacia un taxi que se hallaba a poca distancia y que tenía el motor en marcha, montando en él y emprendiendo veloz carrera, dejando abandonada la valija, de la que se apoderó en los primeros momentos.

Los ambulantes ocuparon otro taxi y salieron en persecución del atracador. El coche perseguido disminuyó notablemente la marcha, sin duda, por el mal funcionamiento del motor y siguió la dirección del Pacífico. Viendo que el coche perdía velocidad, los atracadores se dirigieron a la Cuesta de Claudio Moyano, donde aprovechando la oscuridad, abandonaron el automóvil, descendiendo del mismo cuatro individuos que se dieron a la fuga, después de haber mantenido un tiroteo durante el trayecto con los perseguidores.

Un soldado de infantería vió cómo los atracadores abandonaban el coche, pero observando que llevaban pistolas, se escondió detrás de un árbol.

Los agentes se incautaron del coche abandonado, que es el taxi 42.644, propiedad de Laureano Alvarez, el cual, momentos antes, había denunciado que le habían robado el coche. Dentro del automóvil se halló un libro de notas, con el nombre de Alfredo Poblet, una pistola del 9, una caja de cartón con cuatro huevos y un casquillo de calibre 0,44.

El coche presentaba un impacto con salida hacia el exterior. En la Comisaría se presentó el chófer del taxi, diciendo que encontrándose en el punto se lo quitaron cinco individuos, que le pidieron que les llevara al pueblo de Vallecas, y encontrándose cerca del pueblo, le amenazaron con las pistolas y le obligaron a descender del coche, atándole a un árbol del que logró desasirse. En las muñecas presentaba erosiones por ligaduras.

La Policía practica averiguaciones para detener a los atracadores. LOS OPOSICIONES A DELEGADOS DEL TRABAJO. Madrid.—En el Ministerio de Trabajo se ha facilitado una nota a la prensa, haciendo saber que se amplía hasta el día 21 el plazo para completar la documentación de los solicitantes para las oposiciones a Delegados del Trabajo. En otro caso perderán el derecho de ser admitidos a la oposición.

MUERTO EN RIÑA. Granada.—En el pueblo de Chimeña, cuestionaron los vecinos Pedro Salvatierra y Salvador Molina, que salieron desafiados al campo. Los contendientes se agredieron a tiros, y Salvador resultó muerto.

Extranjero EN UN ACCIDENTE MUEREN MAS DE CIENTO PERSONAS. Orán.—Un tren que trasportaba a 110 soldados de la Legión francesa con dirección a Uxda, descarriló. A consecuencia de las lluvias, al llegar el tren a las cercanías de Turrene, un desprendimiento de tierra precipitó el tren por un precipicio de 420 metros, arrastrando a todos los vagones ocupados por los soldados.

Los representantes catalanes

San Sebastián.—A las doce de la noche llegaron a San Sebastián, los representantes catalanes que vienen a asistir a la firma, por el Presidente de la República, del Estatuto de Cataluña.

LA SEGUNDA EXPEDICION DE DEPORTADOS

Cádiz.—Desde antes de la hora anunciada, para la llegada del correo, los alrededores y los andenes de la estación, estaban llenos de curiosos que acudieron a ver a los diez y seis deportados de la segunda expedición.

A la llegada del tren correo, los curiosos quedaron decepcionados, pues los deportados descendieron en San Fernando, y en autobuses, convenientemente custodiados, fueron trasladados a Cádiz, donde a las once de la noche llegaban a bordo del "España número 5", sin que se hubiera registrado el menor accidente.

El puerto está vigiladísimo, no dejando acercarse a nadie al "España número 5".

INCENDIO EN UNA IGLESIA

Córdoba.—En el pueblo de Doña Mencía, durante las fiestas que se celebraban en honor de los patronos del pueblo, se produjo un incendio en la iglesia parroquial, que quedó destruida, con pérdida de retablos de gran valor artístico. El del Altar Mayor, estaba valorado en un millón de pesetas.

Junto a la iglesia, se había consagrado una Plaza de Toros provisional, para celebrar hoy una novillada. La plaza también ardió y los novillos se escaparon.

BARBARA VENGANZA

Ferrol.—En el pueblo de Coebre, cuestionaron los mozos José Vázquez y Juan Alvarez. Este marchó a su casa contando lo ocurrido a su padre, el cual salió de su domicilio, dirigiéndose al de Vázquez, prendiendo fuego a un pajar y acostándose detrás de unos matorrales.

Cuando la familia de Vázquez se hallaba huyendo del fuego, el padre de Juan Alvarez, desde su escondite, disparó contra ellos, matando a José Vázquez, a su hermana María e hiriendo de gravedad a un hermano llamado Benigno.

MEDIDAS GUBERNATIVAS

Huelva.—El gobernador ha clausurado la sociedad de patronos del pueblo de Escacena, por negarse al normal funcionamiento de las bolsas de trabajo. También ha multado con 500 pesetas a la Asociación de panaderos, por negarse a rebajar el pan, como dispuso la junta económica.

LOS DAÑOS DE LAS TORMENTAS

Castellón.—Ha descargado una imponente tormenta, registrándose algunas inundaciones y haciéndose precisa la intervención de los bomberos. En Río Seco, se desbordó el río, inundando grandes extensiones de terreno. Las aguas arrastraron el puente que da acceso a la población. La inundación ha ocasionado destrozos en el cementerio, y las aguas han arrastrado algunos cadáveres.

También las aguas se llevaron la documentación de la caseta de recaudación de arbitrios municipales.

EL EX KAISER NO ESTA EN ALEMANIA

Berlín.—Es inexacto, como se ha dicho, que el ex kaiser se encuentre en Alemania. Continúa en su residencia de Holanda.

LA SITUACION EN CHILE

Londres.—Comunican de Chile, que ha fracasado el intento del general Blanche, para formar Gobierno, formándolo José Mazas.

El señor Danvila se halla refugiado en la Legación de Cuba, y se ha enviado un ultimatum al acorralado del Bosque, donde resisten los aviadores a las órdenes del general Montero.

EL PRESIDENTE DEL REICHS-TAG RECURRIRÁ ANTE EL TRIBUNAL SUPREMO

Berlín.—El presidente del Reichstag, Goering, ha declarado que no convocará una nueva reunión del Parlamento, pero que recurrirá ante el Tribunal Supremo del Reich, en Leipzig, contra el decreto presidencial de disolución.

GEORING ESCRIBE AL MARISCAL HINDENBURG

Berlín.—El señor Goering, presidente del Reichstag, ha dirigido al Presidente del Reich una carta en la cual protesta contra el hecho de que el Gobierno imponga condiciones para comparecer en los debates de la Comisión de Resguardo del Reichstag, y excita al Gobierno del Reich para cumplir sus deberes constitucionales.

WINSTON CHURCHILL, ENFERMO DE PARATIFIAS

Londres.—Se sabe que el señor Winston Churchill, que se encuentra actualmente en Salzburgo, padece de paratífias.

TEATRO MODERNO

HOY, 15 : ESTRENO "LA CASA DE LOS PINGOS" De Paso y Estremera BUTACAS, 1,50 PESETAS

La Casa MARROQUI

Única en la provincia que vende el maravilloso THE G. SATER, pone en conocimiento de su distinguida clientela que acaba de recibir una importante remesa de tan codiciado como renombrado THE Pedidos: ARRABAL SALCHICHERIA

Gran Circo FEIJOO EN LA ALAMEDILLA (GRAN VIA)

3 SELECTOS ESPECTACULOS, 3 4,30 MATINEE INFANTIL 7 tarde - MODA - ESPECIAL 10,30 noche - DOBLE - Y EXTRA MAÑANA, DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

vino de Barcelona y ocho a la que está destinada en Zaragoza. Ha habido algunos cambios en el personal de Policía, siendo trasladado a Barcelona el inspector don Melchor Calle. De La Coruña viene destinado a Zaragoza el de la misma categoría don José Aguado Pérez, y el agente don Francisco Cremades ha sido trasladado a Almería.

UN GUARDIA CIVIL DEGOLLADO

Granada.—En la calle de las Moras, en la parte próxima a la calle del Casino, se ha registrado un sangriento suceso que alarmó al principio, por creerse que tenía un carácter social.

Hacia las ocho de la noche, dos individuos dieron fuertes golpes sobre una casa de mala nota, sita en el número 14 de dicha calle, y al no franqueárseles la entrada, dirigieron fuertes insultos a sus habitantes.

En el momento en que esto ocurría, pasó por allí el guardia civil Pedro Gutiérrez García, de veintiocho años, que les llamó la atención y les indicó que se alejasen de aquel sitio. Pero los individuos se lanzaron sobre el guardia, y mientras uno le sujetaba los brazos por la espalda para impedirle todo movimiento, el otro le asestó un horrible corte en el cuello con una navaja.

Los agresores, después de cometido el hecho, huyeron, perseguidos de cerca por un soldado, que no les pudo dar alcance.

La víctima fue asistida en la Casa de Socorro de una herida penetrante de 20 centímetros de extensión, que le secciona las venas yugulares. El pronóstico es gravísimo. Fue conducido al Hospital Militar.

Se desconoce quiénes puedan ser los autores. Se realizan rápidas gestiones para conseguir su detención. LAS BASES DE LA VENDIMIA EN CIUDAD REAL

Ciudad Real.—El Jurado Mixto del Trabajo Rural tiene acordadas las bases que regularán la labor de la vendimia, y que empezarán a regir el 15 del corriente y estarán en vigor hasta el 15 de Septiembre de 1934.

Por ellas se regirán los partidos de Manzanates, Damiel, Infantes, Valdepeñas y Alcázar. Se prohíbe emplear obreros forasteros, hombres y mujeres, siempre que en la localidad existan parados. También se prohíbe que las mujeres carguen cachos.

La jornada será de ocho horas, y los jornales de 4,75 para los hombres, y 3,25 para las mujeres. Si los tajos se hallan a más de seis kilómetros del pueblo y, por tanto, los trabajadores han de pernóctar, el patrono vendrá obligado a pagar, una vez a la semana, la ida y vuelta; en tal caso sobrarán, aunque llueva, y se regularán las cantidades a percibir con arreglo a las horas trabajadas.

La orden de trabajo habrá de autorizarse por la Sociedad de Trabajadores de la Tierra. En Granátula se podrán concertar arrendamientos colectivos. LOS PROPIETARIOS DE TIERRAS DE ALCOY

Alcoy.—Presidida por el teniente de alcalde de esta población, se ha reunido la Comisión de propietarios de tierras para resolver el conflicto planteado por los arrendatarios. Estos se niegan a entregar parte de las cosechas correspondientes a los propietarios, según los contratos firmados.

Pretenden que se aprueben las nuevas condiciones de arrendamientos con carácter retroactivo. En el asunto ha intervenido el Gobernador civil, que ha entregado unas bases ordenando se restablezca el derecho actual, entregando a los arrendatarios cosechas correspondientes a los propietarios. Se ha nombrado una Comisión por ambas partes para restablecer las nuevas condiciones de acuerdo con la ley agraria.

Los arrendatarios no parecen estar dispuestos a cumplir la orden del gobernador. POR RESENTIMIENTOS FAMILIARES MATAN A UN HOMBRE

Teruel.—En el pueblo de Bergue cuestionaron por resentimientos familiares Santiago Alqueiza y un hijo suyo llamado José con los hermanos José y Jesús Oliver. De los insultos pasaron a las manos, disparando Santiago sobre los Oliver. José resultó muerto y herido de gravedad su hermano Jesús. SOLUCION DE UNA HUELGA

Alcira.—El gobernador y el delegado de Trabajo de Valencia se han trasladado al pueblo de Guadalupe para tratar de la solución de la huelga de segadores de arroz. Cuando dichos señores llegaron, acababa de solucionarse la huelga. SE ENCUENTRA UN PETARDO JUNTO AL HOSPITAL DE SAN LAZARO

pital a las ocho de la mañana para hacer la compra de comestibles. Inmediatamente se dió aviso al presidente de la Diputación, señor Casas, el cual acudió en seguida con una pareja de guardias de Seguridad, que se hicieron cargo del artefacto, conduciéndolo a la pirotecnia.

Se supone que este petardo fue abandonado anoche por algún individuo, como consecuencia de los cachos y registros que se iniciaron al anochecer, como es costumbre hacer estos últimos días en Sevilla.

LA COLONIA ESCOLAR DE CARABANHEL BAJO

San Sebastián.—Hoy ha llegado a esta capital una colonia escolar de Carabanchel Bajo, que se hallaba veraneando en Algorfa. Han visitado la playa de Igeldo y han almorzado los escolares con la colonia escolar de San Sebastián Lore-Toki. Esta tarde visitarán el Palacio del Mar y regresarán inmediatamente a Bilbao.

UN SUICIDIO

Valencia.—En los alrededores de Museros fué atropellado y muerto por un automóvil un individuo que no ha podido ser aún identificado. Antes de que ocurriese el atropello, el vecino de Masamagrell, Ramón Pique, advirtió a la víctima del peligro; pero el desconocido no tomó en cuenta la advertencia.

UN HERMANO DISPARA SOBRE SU HERMANO EN PRESENCIA DE SU MADRE, Y LE HIERE

Zaragoza.—Dicen de Torrijo, que cuando se encontraba un labrador de dicho pueblo, llamado Mariano López, llenando un saco de paja en una era de las afueras de la población, se presentó su hermano Tomás, quien, empujando un revólver, disparó cuatro veces contra Mariano y le produjo tres heridas.

La escena la presencié la madre de ambos. El agresor ha sido detenido. DISCUTEN POR CUESTIONES POLITICAS Y UN INDIVIDUO MATA A OTRO

Valencia.—Esta madrugada rieron por cuestiones políticas Francisco Duque Ramos y José Ortega Díez. Este infirió a su contrincante dos puñaladas, a consecuencia de las cuales falleció al ingresar en el Hospital.

SOBRE ALCOY HA LLOVIDO COPIOSAMENTE

Alcoy.—Durante la pasada noche ha llovido torrencialmente, causando el agua daños importantes. Se ha desplomado un terraplén sobre el puente de San Jorge. En algunas calles el agua ha producido pequeñas simas.

LLUVIAS EN VALENCIA. UNA CHISPA QUE CAUSA DAÑOS

Valencia.—Toda la noche, desde las doce, está lloviendo copiosamente. A las tres de la madrugada cayó una chispa eléctrica en la calle de Capoeón, no causando daños. A la hora en que telefonamos sigue lloviendo.

En las casas del Cabañal y en casi todas las barriadas extremas de Valencia se han registrado inundaciones, sin que, por fortuna, haya habido que lamentar desgracias.

Extranjero LA EJECUCION DE GOURGOULOFF

Paris.—Se verificó la ejecución de Gourgouloff, asesino del Presidente de la República, señor Doumer. A las cuatro de la mañana se apagaron las luces, quedando el Boulevard en la penumbra. El reo llegó maniatado al punto de la ejecución y con los pies sujetos. Subió al cadalso ayudado por un sacerdote apellidado Gillett, quien le cubrió la cara para que no viese el aparato de ejecución.

Le besaron el sacerdote y el abogado. Antes de cumplirse la sentencia, Gourgouloff, dijo: —Perdono a todos. ¡Rusia, patria querida! Seguidamente funcionó el aparato y cayó la cuchilla. Después el genio desfiló silenciosamente delante de la guillotina. Gourgouloff mostró a última hora bastante decaimiento, y antes de salir de la prisión recibió los Auxilios Espirituales.

AVIONES PARAGUAYOS BOMBARDEAN EL FORTIN ARCE La Paz.—El Estado Mayor boliviano anuncia que continúan los combates en los alrededores del fortín Boquerón. Los bolivianos mantienen sus posiciones. Aviones paraguayos bombardean el fortín Arce, sin producir daños. CONTINUAN LOS COMBATES EN LOS ALREDEDORES DEL FUERTE BOQUERON

LA RESPUESTA DEL PARAGUAY A LAS POTENCIAS NEUTRALES

Asunción.—En su respuesta a las potencias neutrales, el Gobierno del Paraguay lamenta el actual estado de cosas y declara hallarse dispuesto a suspender las hostilidades en el momento que se le garantice la seguridad "de facto".

En su respuesta a la Sociedad de las Naciones, el Gobierno declara que el Paraguay ha informado a las potencias neutrales de las condiciones en que está dispuesto a suspender las hostilidades. Una personalidad política interviniendo sobre los acontecimientos actuales, ha declarado que la seguridad "de facto" significaría la retirada del Gran Chaco de los ejércitos beligerantes, quedando únicamente fuerzas de policía.

ARGENTINA NO INTERVENDRA EN EL CONFLICTO

Buenos Aires.—En el Senado, contestando a una interpelación, el ministro de Negocios Extranjeros ha declarado que la República Argentina no tiene la intención de intervenir en modo alguno en el conflicto entre Bolivia y el Paraguay.

NOTICIAS CONTRADICTORIAS. Buenos Aires.—Los corresponsales de guerra argentinos informan que la situación en la disputa del Gran Chaco es confusa, pues mientras los paraguayos dicen que ellos son los dueños de la situación, los bolivianos reclaman para ellos el triunfo. Sin embargo, parece que los paraguayos mantienen su posición en el fuerte, a pesar de que los bolivianos dominan en los alrededores. Hasta ahora, ninguno de los bandos controla completamente este punto estratégico.

ARGENTINA NO RECONOCERA LAS CONQUISTAS DE LOS BELIGERANTES

Buenos Aires.—La Argentina comunicará a la Sociedad de las Naciones que no reconocerá las conquistas hechas por los beligerantes en el Chaco.

BAJAS PARAGUAYAS

Santiago de Chile.—Comunican de La Paz que el Estado Mayor boliviano anuncia que en los cruentos combates librados en los alrededores del fortín Boquerón, las tropas paraguayas han tenido bajas considerables.

LOS PARAGUAYOS OCUPAN EL FUERTE BOQUERON

Buenos Aires.—Las informaciones de origen boliviano y paraguayo se contradicen en lo relativo a los combates efectuados cerca del fortín Boquerón. Según los corresponsales de guerra argentinos, las tropas paraguayas ocupan el fortín propiamente dicho, pero los bolivianos se mantienen también en sus alrededores.

LA SITUACION DE ALEMANIA

Berlín.—Se anuncia que anoche se ha descubierto un atentado comunista para hacer saltar el Reichstag. Sin embargo, en los registros efectuados por la Policía sólo se han encontrado folletos de propaganda.

PROTESTAS DE LA COMISION DE RESGUARDO DE DERECHOS DEL REICHS-TAG

Berlín.—La Comisión de Resguardo de derechos del Reichstag, que representa al Parlamento alemán cuando están suspendidas las sesiones, ha adoptado por unanimidad, menos el voto de los nacionales alemanes, dos resoluciones presentadas por el partido del centro, declarando una de ellas que la disolución del Reichstag ha sido hecha violando la Constitución, y la otra, que el voto emitido ayer por el Gobierno es, sin embargo, constitucionalmente, valedero. La Comisión ha reclamado también la supresión del régimen de excepción en Prusia.

Todas estas protestas no tienen más que un valor platónico puramente, porque el Presidente del Reich, entrado en una protesta de la Comisión de Gobierno del Reich, ha dicho que aprueba por entero la actitud del Gobierno von Papen. Por otra parte, el Gobierno se ha negado a comparecer ante la Comisión de Negocios Extranjeros del Reichstag, que se ha reunido esta tarde a última hora.

RIVERA

LA FERIA AL DIA Festejos para hoy Provincias LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE EN SAN SEBASTIAN

Extranjero EN UN ACCIDENTE MUEREN MAS DE CIENTO PERSONAS

Gran Circo FEIJOO EN LA ALAMEDILLA (GRAN VIA) 3 SELECTOS ESPECTACULOS, 3 4,30 MATINEE INFANTIL 7 tarde - MODA - ESPECIAL 10,30 noche - DOBLE - Y EXTRA MAÑANA, DESPEDIDA DE LA COMPAÑIA

LA FERIA AL DIA Festejos para hoy Provincias LA ESTANCIA DEL PRESIDENTE EN SAN SEBASTIAN

Extranjero EN UN ACCIDENTE MUEREN MAS DE CIENTO PERSONAS

La colocación de los trabajadores extranjeros residentes en España

La "Gaceta" publica un importante decreto de Trabajo cuya parte positiva dice así:

Artículo 1.º A partir de la vigencia de este decreto, la colocación de los trabajadores extranjeros residentes en España o que pretendan inmigrar en ella para ejercer sus actividades profesionales, y la permanencia en sus empleos de los que estuvieren colocados dentro del país, se regulará por las disposiciones contenidas en los artículos que siguen.

Para los efectos de este decreto se entenderá por "trabajador extranjero" toda persona, varón o hembra, mayor de quince años no nacida ni nacionalizada en España, que ejerza o trate de ejercer en el país un oficio o empleo asalariado, manual, técnico, artístico o pedagógico, de dirección o gestión—salvo el caso para estos últimos de lo dispuesto en el artículo 6.º—, cualquiera que sea la forma y cuantía de la retribución con que se remuneren sus servicios, y todas aquellas labores por su cuenta empleando instrumentos de trabajo o útiles de rendimiento económico de su propiedad o que se dediquen por su propia cuenta también al comercio ambulante o a ocupaciones que no requieran otra aptitud personal que la que dimana del simple esfuerzo físico.

Art. 2.º El personal extranjero, técnico, manual o burocrático que tuviere colocación en explotaciones comerciales, industriales o agrícolas, nacionales o extranjeras, individuales o colectivas, que ejerzan su actividad en cualquier parte del territorio de la República podrá seguir en sus actuales empleos, siempre que se someta a las prescripciones de los artículos 3.º, 4.º y 5.º de este decreto; pero que en lo sucesivo, y a medida que se produzcan vacantes, habrán de ser reemplazados conforme a normas que dictará el ministerio de Trabajo y Previsión Social oído el Consejo de Trabajo, con obreros, técnicos o empleados españoles que se hallen en paro involuntario y que estén capacitados profesionalmente para desempeñar las plazas de referencias.

A estos efectos serán equiparados a los nacionales los trabajadores extranjeros que lleven, cuando menos, cinco años de residencia en España y los que sin esa condición hubiesen constituido familia en el país o en el tuvieran prole.

Art. 3.º Todo trabajador extranjero residente en España necesitará autorización especial del ministerio de Trabajo y Previsión Social para poder actuar en su profesión o dedicarse a cualquiera otra actividad en el país y cuando trabaje por cuenta ajena deberá estar provisto además de un contrato de trabajo suscrito por los Jurados mixtos correspondientes y registrado por los servicios de Colocación y Defensa contra el paro.

En todo caso, tanto si trabajare por su cuenta como a cargo de tercero, se proveerá de una "carta de identidad profesional", cuya posesión—que se declara obligatoria para que puedan ejercerse actividades profesionales—se considerará como el título de legítima residencia en España.

Cuando se trate de trabajadores extranjeros que no residieran en el país con anterioridad a la autorización especial a que se refiere el párrafo precedente y al visado de su contrato de trabajo, deberán, sin excusa alguna, proveerse de la "carta de identidad", solicitándola dentro de los tres días siguientes al de haber llegado al lugar donde haya de ejercer su oficio o empleo por conducto de la oficina local de Colocación correspondiente, y en caso de no hallarse organizada aun di-

¡SORPRENDENTE DESCUBRIMIENTO AMERICANO QUE REPRIME LOS ATAQUES EPILEPTICOS!

Se garantizan resultados satisfactorios o no se paga

Al fin la ciencia médica ha hecho un descubrimiento sensacional relacionado con la epilepsia! Desde los lugares más apartados del mundo—de Europa, Asia y América—médicos famosos acaban con entusiasmo este maravilloso nuevo remedio que combate segura y rápidamente esa terrible enfermedad. No contiene bromuros ni drogas nocivas que puedan crear el hábito. Sus resultados son eficaces donde todas las demás medicinas han sido inútiles. Tanto los niños como las personas mayores pueden seguir el tratamiento sin peligro alguno.

El doctor Lisznai Imre, del Hospital Sanct Stephan, de Budapest, dice: "...los ataques cesaron inmediatamente y el estado general del paciente mejoró de manera notable".

AVISO A LOS FUMADORES

Se ha puesto a la venta en todas las Expendidurias, al precio de 15 céntimos el librito de papel de fumar:

SMOKING - mixto

que contiene 75 hojas del acreditado papel Arroz SMOKING y 10 hojas del papel TABACO

Todo cigarro puro envuelto con el excelente papel TABACO, adquiere magnífica apariencia, buen gusto y exquisito aroma

FRIVOLIDADES EN EL TENNIS



Los campos de tennis, con su red divisoria, tienen algo de naciones vecinas y rivales, separadas por la red sutil de una frontera inviolable.

Y las pelotas saltarinas son como notas diplomáticas que saltan graciosamente por encima de la red.

La tenista, con los cabellos en desorden, la fuerte pantorrilla en el aire, el brazo en actitud agresiva, hace pensar a los solteros en el panorama de una reyerta conyugal, con los platos haciendo viajes aéreos.

Ignoramos por qué, el tennis no nos parece ocupación seria para los caballeros. Por eso, al ver un garzón con los blancos calzones, en mangas de camisa, corriendo de un lado a otro para devolver una pelota, inmediatamente nos lo imaginamos así mismo haciendo juegos malabares en un círculo con unos palillos y unas pelotitas de cartón.

Para el tennis se llevan mucho ahora unos sencillos trajes de piqué blanco, con tablas profundas a los lados del delantero y la espalda, cuello abierto y solapas grandes y estrecho cinturón con hebilla de galatita.

El zapato más adecuado para el tennis es el de iona blanca, ancho, de corte inglés, sin tacón y con la suela de crepé. Va muy bien con media de hilo.

Son muy graciosas y prácticas para jugar al tennis, esas gorritas estilo jockey, de piqué blanco, con visera de talvo verde, pues además de evitar que el sol hiera la vista, sujetan el pelo sin necesidad de la antiestética venda que usaban las antiguas tenistas.

Para el ejercicio violento que el tennis impone, no están hechos los relojos de pulsera. Por eso, muchas elegantes se han decidido por la nueva moda, que manda llevar el reloj como hebilla del cinturón.

No sabemos por que asociación de ideas, el hombre que, subido en lo alto lleva el orden y cuenta del juego, nos recuerda al que, en ciertos pueblos del norte, lleva el control de las públicas subastas.

Las copas que al tennis se ganan, están condenadas a una eterna huelga de labios ausentes y envían cordialmente a las modestas copas de cristal del comedor, en las que, diariamente, se posa la boca linda de la muchacha de la casa.

MUNECA

(Prohibida la reproducción.)

Los muebles más económicos La Casa Gazol SAN JUSTO, 4 Frente al Gran Hotel

dustrial u obrero, mientras mantenga esa condición, y las admitidas a título de "practicantes temporales" en el comercio o la industria, cuyo ingreso y tiempo de permanencia en España habrá de registrarse, salvo casos de existencia de convenio especial en esta materia, conforme a normas de una estricta reciprocidad.

Art. 7.º Que en ningún caso los trabajadores extranjeros cuya entrada y permanencia en España sea debidamente autorizada podrán recibir, en igualdad de capacidad profesional, salario, jornal o retribución inferior a la que reurban en la localidad o comarca donde aquéllos hayan de ejercer sus actividades, des los trabajadores españoles de la misma categoría.

El salario y demás condiciones de trabajo que hayan de servir de tipo para determinar y establecer la igualdad aludida serán los determinados en las bases adoptadas por los Jurados mixtos del Trabajo u organismos superiores competentes para ello.

Art. 8.º El patrono que utilice los servicios de un trabajador extranjero no provisto de la respectiva "carta de identidad", o que no dé cuenta al Servicio de Colocación obrera del ministerio de Trabajo y Previsión Social y al Registro u oficina de Colocación correspondiente de los trabajadores extranjeros que tenga o admita a su servicio, o no facilite los datos que le pidan aquéllos acerca de la cualificación profesional, contratos de trabajo, sueldos, salarios o jornales y seguros sociales de dichos trabajadores, será castigado con una multa de 50 a 2.500 pesetas.

Art. 9.º En los casos de inmigraciones de trabajadores "en masa" se estará a lo dispuesto en la Recomendación segunda sobre paro obrero, acordada por la Conferencia Internacional del Trabajo reunida en Washington el 29 de Octubre de 1919. Se entenderá a estos efectos por "inmigración en masa" todo movimiento migratorio de ingreso en nuestro país, cuando exceda del índice normal de tránsito, calificándose como corriente colectiva por determinación individual y no obsecara a cualquiera de las formas corrientes de reclutamiento.

Art. 10. Quedan terminantemente prohibidos los despidos de técnicos, empleados y obreros españoles para su sustitución por trabajadores extranjeros de igual, análoga o inferior cualificación profesional.

Cuando una Empresa o entidad patronal se creyera en el caso de hacer alguna de las sustituciones aludidas, lo pondrá en conocimiento del Jurado mixto del Trabajo de la jurisdicción correspondiente, con alegación de los motivos en que se funde o de las razones que abonen su propósito.

El Jurado mixto cursará la petición debidamente informada, en plazo de tres días, al ministerio de Trabajo y Previsión Social para la resolución que corresponda.

Cuando se pida autorización para efectuar despidos con propósito de sustituir a los empleados con trabajadores extranjeros, fundándose en razones de tecnicismo o de cualificación profesional, se podrá admitir la prueba de competencia de los recusados y de los

MALA REAL INGLESA

Para Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Coruña y Vigo, en el mismo día y en las fechas que se indican, los vapores siguientes:

- Septiembre, 26, vapor ALMANZORA
- Octubre, 10, vapor ALCANTARA
- Octubre, 24, vapor ARLANZA

Nota.—El vapor "Alcantara" suprime la escala de Pernambuco.

Precios del pasaje en tercera clase

Ordinaria, pesetas 617,70. Con camarote cerrado, 652,70

Salidas regulares de vapores para pasajeros de todas clases de Southampton Cheuburgo para Nueva York.

Los pasajeros, necesariamente, tienen que presentarse en los puertos de embarque con tres días de anticipación al día anunciado para la salida de los vapores.

Vapor para toda clase de informes respecto a fecha de salidas, precios de pasaje, etc., dirigirse a los agentes de la Compañía, En Coruña, señores Rubine e hijos; en Vigo y Villagarcía, al agente general en el Norte de España, ESTANISLAO DURAN.

Correspondencia, Apartado número 75.

En Madrid, señores Mac Andrews y Compañía, Marqués de Cubas, 21.

artículos precedentes, podrán los perjudicados reclamar ante los Jurados mixtos del Trabajo correspondientes, en los plazos que determina el artículo 47 de la ley de 27 de Noviembre de 1931. Para la tramitación de estas reclamaciones se seguirá el procedimiento señalado en el capítulo 11 de la misma ley, y en el caso de que el Jurado apreciase que en el despido se ha cometido la indicada infracción, el patrono será condenado a la readmisión del despedido y al abono de los salarios correspondientes al tiempo transcurrido entre la fecha del despido y la de la readmisión, y además al pago de una multa, que podrá oscilar entre 500 y 2.500 pesetas.

En el caso de no existir constituido Jurado mixto de la jurisdicción profesional y territorial correspondiente, las reclamaciones podrán formularse ante la Subcomisión de despidos de la Comisión Interina de Corporaciones, y contra los fallos de la Subcomisión podrán interponerse recursos ante el ministro de Trabajo y Previsión, que resolverá, previo informe de la Comisión permanente del Consejo de Trabajo.

El importe de las multas a que se hace referencia en el presente artículo, así como el de las previstas en el artículo octavo, se hará efectivo en la misma forma y con igual destino que los incoados en el último párrafo del artículo 5.º de este decreto.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. Lo dispuesto en el artículo 12, salvo lo referente a la imposición de multas, será aplicable para la resolución de las demandas que en la fecha de la promulgación de este decreto se hallen en tramitación en los organismos competentes por despidos análogos a los prohibidos en el artículo 10.

Segunda. Los preceptos del presente decreto no perjudicarán los derechos nacidos de acuerdos o Convenios celebrados por España con países extranjeros.

Tercera. El ministro de Trabajo y Previsión Social dictará las disposiciones pertinentes para la ejecución y desarrollo de lo preceptuado en este decreto.

A través de la Prensa

DE "AHORA"

"La duración de las Constituyentes

En unas declaraciones hechas en Murcia con anterioridad a su discurso del domingo, don Miguel Maura se ha mostrado partidario de que las actuales Cortes, lejos de disolverse, prosigan su actuación hasta poner término a la labor legislativa complementaria de la Constitución, que hay que realizar.

Dificilmente podría sostenerse hoy fundadamente otro punto de vista. En cuanto a nosotros, si ya antes éramos partidarios de la continuación de estas Cortes, con más razón hemos de serlo después que el fracasado complot monárquico ha fortalecido al actual Gobierno y realizado la autoridad de la Cámara. En realidad, estas Cortes habrán de continuar mientras puedan hacerlo sin violencia, esto es, mientras el juego de las fuerzas parlamentarias en ellas representadas haga posible una labor gubernamental y legislativa, hasta que queden aprobadas las leyes complementarias que hacen falta.

Lo más extraño es la prisa que elementos dextristas experimentan por ver convocadas unas nuevas elecciones. Sólo un desconocimiento completo de la realidad explica tan desmesuradas esperanzas que ponen en una nueva consulta al cuerpo electoral. Si ahora, en el ambiente actual, se celebrasen elecciones, saldría una Cámara de una composición muy semejante a la actual, en la que dominaría una coalición de fuerzas de la izquierda enteramente análoga a la que ahora ocupa el Poder; si acaso, se acentuaría aún el matiz extremista. Hay que dar tiempo al tiempo y esperar a que las lógicas reacciones se produzcan. Sólo un iluso puede esperar un cambio de rumbo de unas elecciones en estos momentos.

En primer lugar, es menester que con la liquidación de los sucesos de Agosto venga el natural apaciguamiento de los ánimos. En un ambiente de pasión y encono, qué elecciones podrían hacerse? Y sobre todo, para que quepa esperar un resultado apreciable de la consulta al país, es necesario que las derechas recojan la lección que se deriva del año y medio transcurrido desde la implantación del nuevo régimen—y en especial de los últimos sucesos—y la mediten. Si quieren ser una fuerza que cuente en la política futura, los elementos conservadores han de modificar totalmente su conducta y cambiar su actitud frente al régimen. Mientras así no sea, la República seguirá cada vez más acentuadamente su rumbo hacia la izquierda. Sólo la organización de fuertes partidos republicanos de derecha que, considerando la República como una forma de gobierno definitiva y arraigada, se apresten a intervenir en ella activamente para ejercer una influencia moderadora, puede hacer que las primeras Cortes ordinarias presenten un matiz menos acentuadamente izquierdista que las Constituyentes. Pero esto requiere tiempo, y, por consiguiente, aun mirando a la propia conveniencia, no se explica la prisa de los elementos de derecha por sustituir estas Cortes por otras."

VENTA PERMANENTE DE VACAS DE LECHE de segundo y tercer parto con veinte a veintisiete litros de leche diarios, a sesenta céntimos litro; tengo terneras de pocos días; vendo basura superior. Camino del Cementerio, tetras E. P. Vaquería de Emilio Pérez.

EL METODO C. A. BOER

ha devuelto la salud y el sosiego a miles de hogares

Barcelona, 29 de Agosto 1932. Sr. D. C. A. BOER, Ortopedico, Pelayo, 60, CIUDAD. Muy Sr. mio: Estas cuatro líneas son para manifestarle mi satisfacción por el buen resultado que me han dado sus Aparatos C. A. BOER, gracias a los cuales me he curado de mi hernia, habiendo cumplido sin interrupción mi dura labor de campo. Agradezco, recomendando su Método a cuantos padecen de hernias. Dispóngase de s. s. Luis Figueras, calle Riera Blanca, 14, casa de campo. Barcelona (Sans).

Castroponce, 20 de Julio de 1932.—Sr. D. C. A. BOER. Muy estimado señor mio: Me es muy grato dirigirme a usted para enviarle mil gracias y demostrarle la gratitud más profunda por hallarme hoy completamente curado de la hernia que venia padeciendo, lo que he conseguido con sus acreditados aparatos. Queda de usted muy reconocido este almo. y s. s. en Cristo. Pascasio Vidal, Párroco, Castroponce (Valladolid).

HERNIADO: Su salud exige cuidados racionales; deséelos usted adoptando contra su HERNIA el Método C. A. BOER, que une a su eficacia positiva la máxima comodidad. Usted, que sufre de su HERNIA, visite con toda confianza al Sr. Boer en:

Toro, viernes, 16 Septiembre, Hotel Paris.
SALAMANCA, sábado, 17 Septiembre, HOTEL COMERCIO.
Zamora, domingo, 18 Septiembre, Hotel Suizo.
C. A. BOER, Especialista Herniario de Paris, Pelayo, 60. BARCELONA.

El imperio marroquí en la actualidad

Pocas fechas han transcurrido desde el envío de mi anterior artículo, con este mismo título, a la "Agencia Internacional Arco", hasta que la prensa mundial se ha hecho eco del mal estar espiritual patente en el Mogreb, y exteriorizado una vez más, con motivo de la difusión de una Revista editada en París y vendida en la Zona del Protectorado francés de Marruecos, sobre todo en Fez, donde con mayor intensidad ha producido sus efectos y que las autoridades francesas se han encontrado cobizadas de impedir su venta y circulación por estar redactada por Senadores y Diputados de la República vecina. No apunto el dato como prueba de sagacidad de publicista, sino como demostración de la existencia del Estado, ya endémico, de excitación espiritual en la población nativa de la Zona del Protectorado francés. El número de anteayer del "Daily Mail" publica una fotografía del Sultán de Marruecos, en unión de un pequeño hijo, en Vittel, al asistir a una fiesta infantil. Es tiempo ya, para que las naciones se convenzan y pruebas tiene de ello Inglaterra con los acontecimientos de Irlanda e India, de que a pueblos ha de hablarseles, o mejor, ha de demostrarse con hechos, las razones, de una manera directa. Los tiempos en que las concesiones de condecoraciones de Príncipe a Príncipe y los agasajos de testa coronada a testa coronada entusiasmaban a los vasallos, han pasado ya; la diplomacia secreta asegurando los planes preconcebidos ha pasado a la historia.

El distanciamiento que Francia ha querido entre el elemento europeo y los habitantes de su zona del Protectorado en Marruecos, tanto en el orden espiritual como en el material, separando sus "Villes Nouvelles", con todo su nuevo urbanismo de salubridad, de los antiguos centros de población marroquíes distancianando las nuevas y bellas construcciones hasta 5 y 7 kilómetros de las "Medinas" y los "Molands" es tan peligroso como la transformación en el régimen de la propiedad y la rigidez en el arancelario que prohíbe el transporte terrestre de cereales de zona española a la francesa, pues éstos, si han de ir, han de ser por mar y desembarcados en los puertos habitados en el Atlántico, como Casablanca; contrastando con la acción de España en su zona, que ha llevado el saneamiento al interior de los barrios musulmanes e israelitas, edificando junto a ellos sus bellas poblaciones modernas y es tal la penetración, que dentro d estos mismos sectores moros o judíos, se encuentran con frecuencia muchas familias españolas que viven con vecinos cordiales y con el mayor respeto mutuo a sus creencias, costumbres y prácticas.

Es sobre todo confortante, por la demostración de cultura, civismo y democrática tolerancia que encierra, la convivencia en prácticas religiosas tan diversas, sin que sea allí, no ya conflicto, pero ni siquiera la menor dificultad el descanso semanal. Es error bastante común creer, que el confesional, por el hecho de serlo, ha de ser un catequista; y no hay razón para ello, pues por muy ferviente y practicante que el creyente sea, no está obligado a la catequesis; esta queda reservada a los sacerdotes, y en particular a los párrocos; como la predicación por derecho canónico a los Obispos y por delegación a las dignidades eclesiásticas y clero general, y especialmente a las órdenes de Predicadores y Misioneros; en zona española en donde tan gran labor cultural y de difusión de la verdadera doctrina de Cristo hace el clero, y especialmente la Orden Franciscana, no se traspan los límites que la tolerancia y la libertad de pensamientos hacen respetar, pero no así en la francesa en donde un exagerado catequismo hacen que se lastimen sentimientos de todo punto de vista respetables. No hay que precipitar los acontecimientos; el pueblo musulmán se irá convenciendo de que no hay preceptos morales en el Korán superiores a la moral cristiana, y que muchas de las prohibiciones atendidas más a una finalidad higiénica que de orden espiritual; y ya el pueblo israelita comprenderá si el Mesías anunciado en el Testamento Antiguo fué Jesús de Galilea, cuando en veinte siglos no solo no se ha presentado en la tierra otro, sino que en el Congreso celebrado en los Estados Unidos de Norte América, por representantes de veinte religiones, se convino en que, no había preceptos superiores ni moral más elevada que la del Cristianismo.

Recientemente se ha conmemorado en España el centenario del nacimiento del insigne tribuno Castelar, no olvidemos entre sus muchas frases lapidarias, aquella: "nada hay tan voluntario como la religión". No es propio de la religión, allegar por fuerza, cohibir, para ser ejercida". Tampoco hay que confundir el sentido de estos párrafos con el derecho de defensa de los creyentes de cualquier dogma, si su religión es atacada.

Castelar fué un anticlerical, pero era un creyente cristiano, que lo mismo discutía con aquel verbo incomparable al canónigo Manterola en las Cortes, que escribió sermones dogmáticos que pronunciados por sacerdotes desde los púlpitos, fueron muy elogiados.

JOSE GUTIERREZ PENEDO
Ceuta, Septiembre 1932.

Grandes comedores del Pasaje

Acaban de inaugurarse

Servicios por cubierto y a la carta

PRECIOS ECONOMICOS

Café del PASAJE, Plaza Mayor

ATENEO SALMANTINO

Colegio de 1.ª y 2.ª enseñanza, Politécnico y Residencia de Estudiantes Universitarios

INCORPORADO OFICIALMENTE AL INSTITUTO NACIONAL DE SEGUNDA ENSEÑANZA DE ESTA CAPITAL

Queda abierta la matrícula de alumnos en este Colegio para el curso 1932-33. — Se admiten alumnos internos, mediopensionistas y externos. — Plazas limitadas

Para detalles, escribid a la DIRECCION DEL COLEGIO
Plaza de Colón, 7. - Teléfono 1178. - Salamanca

Teatros Liceo, Bretón y Moderno

Durante los días de feria, grandes espectáculos de comedia, cine y variedades

El Instituto de Reforma Agraria estará integrado por una Asamblea y el Consejo ejecutivo. Su organización y funciones

Sancionada la ley de Reforma Agraria, y ante la necesidad de proceder a su aplicación en el año agrícola venidero, se ocupó el Gobierno preferentemente en el estudio de la constitución del organismo al que por imperio de la ley, está encomendada su ejecución. Propuso el señor Domingo que, una vez constituido el Consejo, fuese éste el que formase su Reglamento, pero estimó el Gobierno que para acelerar su funcionamiento debieran figurar ya en el decreto de constitución la organización y funciones de este organismo. En su consecuencia, el ministro de Agricultura llevará al Consejo del viernes próximo, ya redactado, el referido decreto orgánico del Instituto de Reforma Agraria.

El Instituto estará integrado por una Asamblea y un Consejo Ejecutivo. La Asamblea, que tendrá como función principal orientar al Gobierno en la resolución de los problemas que plantea la Reforma Agraria, estará presidida por el presidente del Consejo de ministros y será vice presidente el ministro de Agricultura. En ella estarán representados los directores generales de Agricultura, Montes, Estadística, Ferrocarriles e inspector general de Higiene. Pecuaría. Figurarán, además, en la Asamblea un representante de las comunidades de campesinos; otro de las Asociaciones de propietarios legalmente constituidas, y otro de las entidades de arrendatarios y aparceros por cada provincia. Esta Asamblea se reunirá por lo menos una vez al año y cuando sea convocada por iniciativa de su presidente o a petición del Consejo ejecutivo o de las dos terceras partes de sus miembros.

El Instituto promoverá la formación de organismos de crédito, a fin de facilitar a los campesinos asentados el capital necesario para los gastos de explotación.

Procederá a la formación del inventario de los bienes susceptibles de expropiación y practicará de oficio las investigaciones para averiguar los citados bienes. El inventario deberá quedar terminado en el plazo de un año.

El Instituto procederá a otro inventario a los fines que señala el apartado f) de la base 12, en el siguiente orden: 1.º Terrenos cuya repoblación forestal se juzgue necesaria para la corrección de torrentes; 2.º Montes del Estado; 3.º Baldíos y eriales que no sean susceptibles de un cultivo agrícola permanente en un 50 por 100 de su extensión superficial; 4.º Montes de Municipios, corporaciones y establecimientos públicos, cuando su repoblación inmediata se juzgue necesaria; 5.º Terrenos no susceptibles de cultivo agrícola permanente ofrecidos por sus dueños, cuando su repoblación sea remuneradora; y 6.º Montes herbáceos, leñosos y maderables de propiedad particular, en los que el aprovechamiento esté sometido a mal tratamiento.

El Instituto concederá una pensión alimenticia a las personas naturales que por expropiarse bienes de señorío, sin indemnización, quedaran desprovistas de medios de subsistencia y podrá proponer al Consejo de ministros las excepciones que estime oportunas en las expropiaciones de bienes de la extinguida grandeza, como reconocimiento de servicios eminentes prestados a la nación.

Entenderá en los recursos de impugnación contra las valoraciones de los bienes que se expropian y fijará las rentas que hayan de satisfacer los campesinos asentados.

Bajo la jurisdicción del Instituto se organizarán las Juntas provinciales agrarias. Estará facultado para crear otras juntas en aquellas zonas agrícolas que se consideren necesarias.

El Instituto será el encargado de abonar, antes de la ocupación de las tierras, los gastos realizados en trabajos preparatorios por los actuales explotadores de las fincas que han de ser ocupadas, el importe de las cosechas pendientes y el capital mobiliario, mecánico y vivo que adquiriera el Instituto.

Acordará el levantamiento de los censos o comunidades que procedan con abuso o negligencia. Fomentará la creación de Cooperativas en las comunidades de campesinos y tendrá la facultad de inspeccionar el funcionamiento de aquellas Cooperativas que haya auxiliado en cualquier forma.

Procederá a la revisión de toda

la obra realizada por los servicios de colonización y parcelación, modificándola y acomodándola a la Reforma Agraria; cuidará del establecimiento y fomento de la enseñanza técnico-agrícola y organizará el crédito agrícola.

El ministro de Agricultura espera que en el Consejo de ministros del viernes quede aprobado el decreto de constitución del Instituto y que en la próxima semana, con la designación de las personas que han de integrarlo, podrá comenzar a realizar sus primeros actos. Para ello ha sido solicitado ya del Ministerio de Hacienda el crédito de 50 millones de pesetas que autoriza la Ley segunda.

Medidas para asegurar la sementera y la ganadería

El Ministerio de Agricultura, una vez constituido el Instituto de Reforma Agraria, no adoptará ninguna determinación relacionada con la aplicación de la ley. Únicamente dictará las disposiciones que serán sometidas al acuerdo del Consejo de ministros del viernes, una de ellas para asegurar la siembra en las tierras que hayan de ser objeto de expropiación, con indemnización de los gastos a quienes los realicen si la tierra fuera expropiada, y las sanciones rigurosas a quienes no realicen la sementera o la hagan deficientemente. Por la otra disposición se asegurará la salvación del ganado, imponiendo también duras sanciones a quienes realicen daños en las tierras dedicadas a pastos o en los ganados. Con ambas disposiciones se tiende a que no sufran en los gastos que realicen los propietarios a quienes se expropian las tierras y a que no sufran tampoco daño alguno la economía nacional.

AYER, EN LA PLAZA DE TOROS

El desenfauje de los toros para la corrida concurso

"LOS CALDERONES" Y RAFAEL LILLO

Con numerosa concurrencia se celebró ayer tarde en la Plaza de Toros el desenfauje de los seis reses del campo de Salamanca que han de ser lidiadas en la corrida concurso organizada por la empresa explotadora de las corridas de feria.

Además, hizo su presentación la troupe que dirige el creador del toro cómico y popular Llapisera.

En primer término, se verificó, sin novedad alguna, el desenfauje de los seis toros, siendo casi todos ellos aplaudidos en el momento de saltar al sueldo.

La presentación de los toros satisfizo grandemente al público, especialmente los de los señores Pérez Tabernerio (don Alipio), Arranz, Antillón y Sánchez Coboleda (don Arturo), que eran los de más bulto y hechuras de toro cuajado.

La corrida, en conjunto, es de libras y de respeto, estando muy bien cuidada y acusando finura en los tipos y casta.

He aquí los números, nombres y pelos de los seis toros:

Número 10: "Famoso", negro, de don Juan Coboleda.

Número 85: "Cartuchero", negro, entrepelado, de don Alipio Pérez Tabernerio Sancho.

Número 52: "Quitaseños", negro, de don Santiago Sánchez Rico.

Número 11: "Comediente", negro, tostado, de don Manuel Arranz.

Número 74: "Cigüeño", negro, lucero, de don Arturo Sánchez Coboleda.

Número 28: "Revolto", negro, del ex conde de Antillón.

Seguidamente, el Bombero Torero, artista de mucha gracia y de fino arte, con As Charlot y Laurelito, lidiaron un bravo becerro de don Maximino Melgar, haciendo las delicias del público.

A continuación, el joven novillero Rafael Ponce (Rafaelillo), con su cuadrilla, lidió un novillo, toreando muy valiente, con el capote y la muleta, y entrando a matar muy decidido. Fue muy aplaudido.

Como final de fiesta, hizo su presentación la gran banda de música "Los Calderones", que dió un delicioso y notable concierto, a la vez que Llapisera lidiaba un becerro.

La banda fué largamente ovacionada, poniendo fin al concierto con el Himno de Riego, que fué unánimemente aplaudido por el público.

El profesor perteneciente a la banda, señor Vilches, ejecutó al saxofón, de modo admirable y sorprendente, acompañado a la guitarra por Pepe, el de Badajoz, milongas, fandanguillos, malagueñas y guajiras, que el público aplaudió largamente.

La fiesta resultó entretenida, y "Los Calderones", obtuvieron un franco éxito.

EMPLEADOS

de oficinas, prácticos, con fianza metálica, se necesitan. Centro Administrativo Internacional. Apartado 84. Valladolid.

MADRID DE DIA Y DE NOCHE

La madrileñísima calle de Alcalá

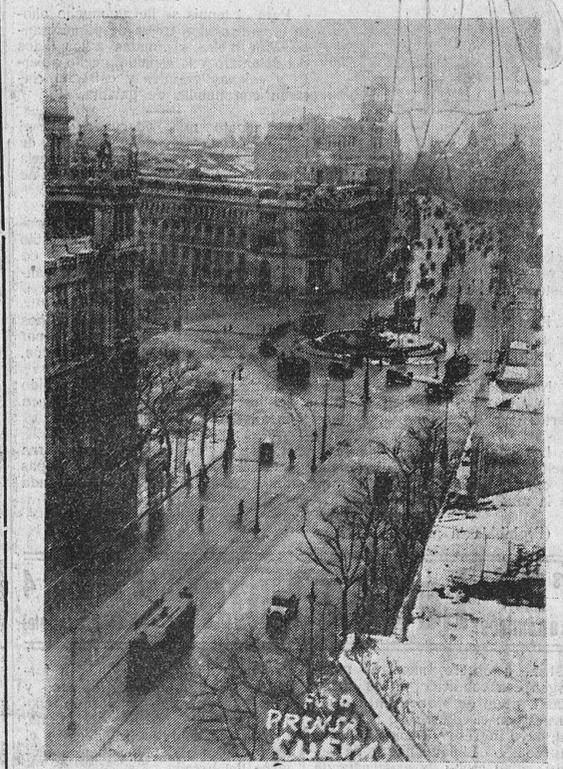
La acera de Teléfonos.-Buscando novia y trabajo. Las tertulias de los cafés y la arrogante Cibele.

(De nuestra redacción en Madrid)

En este mes de Septiembre, Madrid vuelve a bullir por sus calles. No se ven más que rostros morenos, quemados del sol y del aire, que vuelven un poco apocados a circular por las atrayentes calles de la capital de la República.

La gente muestra más optimismo; ha desechado todo el conglomerado político que conserva Madrid, para exteriorizar un impulso de vida más noble, más leal y más afianzado. Las muchachas muestran sus escotes y brazos color de choco-

ros, pero ya no es tan madrileña. La Cibele parece un punto culminante en su marcha, ya que después desaparece esa variación de matices, para aristocratizarse hasta la Puerta de Alcalá y perderse en lo infinito después. Lo netamente madrileño está desde Sol hasta la Cibele; es un pasto casi obligado de los contentulos de terraza, aunque sea a altas horas de la madrugada para estar las piernas. De la Cibele no pasan. A lo sumo, echan una mirada hacia los hermosos pa-



La madrileñísima calle de Alcalá, a vista de pájaro, en el trozo de la popular Cibele, con su pendiente hacia la Puerta del Sol. (Foto Prensa-Cuevas, exclusivamente para EL ADELANTO).

te, y hablan con un desenfauje tal, que las presenta cambiadas por completo; no falta más que la decisión de que sean ellas las que piropen y se declaren. Es decir, hay algunas que sin hablar, dicen por sus miradas más que cualquier charlatán con pantalones. Todo va muy de prisa, y de seguir así, terminarán por cogernos del brazo y llevarnos por la fuerza a extender el recibito del juzgado, ya que también se acaba con las nuevas formas matrimoniales, lo de darse una vuelta por la célebre calle de la Pasa, donde se encuentra la Vicaría.

Madrid rejuvenece en este tiempo, y su clásica calle de Alcalá, la más madrileña de todas las calles, se ve hundida en el caso, para dar el paseo típico por la acera de Teléfonos, estrecha como ninguna, pero impredecible, precisamente por eso, para encontrarse con todo el mundo, y ver de frente las chicas más guapas de Madrid; las que ganaron premios de belleza por cada uno de los diez distritos, y dentro de ellos por cada uno de sus numerosos barrios.

El que quiera buscar novia en Madrid, que se pasee de seis a nueve por la acera de la Puerta del Sol hasta la calle de Peligros, y si allí no la encuentra, es que Madrid no tiene mujeres para su gusto.

Un poco de obstáculo encontrarás, simpático lector, al llegar a la Bolsa taurina de contratación, o sea, a las terrazas de tres o cuatro cafés entre Peligros y el Casino madrileño, pero no importa; eso sirve de aliciente en la marcha, porque hay tipos para todos los gustos; apoderados "ful" junto a varios de gran cartel; matadores de tronio, y espadas que no ven su nombre nunca en los carteles; negociantes del toro, banderilleros, picadores... Toda una gama espectacular, de interés para el turismo. Y luego, Peligros, con sus damiselas afrancesadas, unas parisinas verdaderas; otras, de Lavapiés, chapurreando el francés para darse tono.

En esas tertulias se habla y se oye de todo. Chismorreo para todos los gustos. Pasa de largo, y vuelve de nuevo la clásica calle de Alcalá con sus cafés modernistas, sus tertulias bajo los toldos pintorescos, su teatro Alcázar, su Ministerio de Instrucción, las tertulias, no ya tan animadas como cuando se reunían los literatos republicanos en el antiguo régimen, su Circolo de Bellas Artes en el que tan poquísimos artistas se ven, y para haber de todo, antes de llegar a la esbelta Cibele, dos potentes columnas financieras; el Banco de España, con su gran ampliación, y el del Río de la Plata, que se levanta airoso junto al Ministerio de la Guerra, la pesadilla de muchos contrincantes políticos.

La calle de Alcalá sigue largo curso hasta la nueva Plaza de To-

seos, Prado a la derecha y Recoletos a la izquierda, para volver Alcalá arriba, corazón de Madrid, donde todo el mundo se conoce, se saluda, se luce, apareciendo como un guardián el encumbrado reloj de la Equitativa, que manda recoger a a sus hogares a las guapas madrileñas al señalar las nueve, o a dormir al incorregible noctámbulo antes de que el día comience a clarear.

VALENTIN F. CUEVAS
(Prohibida la reproducción).

DE CIUDAD RODRIGO

LA CRISIS MUNICIPAL

Continúa en el mismo estado la cuestión de la dimisión del Ayuntamiento. Únicamente tenemos entendido que los concejales tienen que presentar la dimisión individualmente, y no colectivamente, como lo han hecho ahora y enviarla al señor Gobernador civil de la provincia, para que resuelva con arreglo a la ley.

Continúa hablándose de la formación de una Comisión gestora, barajándose varios nombres, y algunos de ellos, concejales actualmente.

Creemos que en esta semana quedará resuelto.

NOTAS DE SOCIEDAD

Se encuentra en esta pasando unos días con la distinguida señorita Isabel Rodríguez Riuseno, la bellísima señorita Engracia Bravo García, ex Madrid.

Marchó para Cáceres, el jefe de departamento de la Delegación de Hacienda, don Eduardo Cuadrado y familia.

Ha llegado de Fernando Póo, para pasar una temporada con su familia, el médico don Jesús Cascon Briega, nuestro paisano y amigo.

Regresaron de Madrid, el profesor de este Instituto, don Alejandro Cuesta del Muro, y señora.

Marchó para Medina del Campo, el médico director de la Casa Cuana, don Avelino Lorenzo Briega.

Los precios del mercado. Los precios habidos en el último mercado de cereales, han sido: Trigo, a 80 reales fanega; cebada, a 45; centeno, a 66; algarrobos, a 74; habas, a 64; avena, a 66. Mercado animado.

S. VEGAS ARRANZ

SE VENDE la casa número 19, Plaza de la Fuente, esquina al paseo de las Carmelitas. Para tratar, en la misma, con Antonio Gil.

Plaza de Toros de Salamanca

Jueves, 15 de Septiembre de 1932, a las cuatro menos cuarto

Presentación en Salamanca del Espectáculo Taurino Universal

EL RODEO

Programa monstruo: El Rodeo, Toreo Cómico, Toreo Serio, Charlots, El Chispa, Cartero Torero y el valiente novillero JULIO CHICO

4 NOVILLOS DE MUERTE, 4

Véanse carteles y programas de mano

DEPORTES

ATLETISMO

Hasta el día 17 de admiten inscripciones en la Cuesta del Carmen, 10. Los que presente equpos, pueden inscribir alguna X, para completarlos, si esperan que puedan venir elementos forasteros.

Se han encargado unas bonitas medallas para los premios, conmemorativos de las hazañas atléticas (locales) que realicen nuestros muchachos.

CICLISMO

Los niños siguen picando en la carrera infantil del día 18; pero, ¿y las niñas? ¿Qué es de las mocitas que van por ahí en bici luciendo su cuerpo, que no se inscriben? ¿No se acuerdan del garbo de aquella Conchita Ambrosio y de aquella Romero tan salada.

Premios, habrá en abundancia; sitio, mejor que el pasado año; pues a inscribirse, mocitas!

Todavía esperamos que nuestros ediles nos arreglen los baches de nuestro circuito. ¡Aquella salida de la Alamedilla, por el fieltro del Rollo, está como para matarse; no decimos nada del trozo del fieltro hasta la terminación de la Alamedilla, pero los baches, sí, esos nos los debemos quitar.

Se explicaron Gómez y Miñambres, a 25 pesetas por cabeza, y la mar de cosas más. ¿Nadie quiere hacer algo por los niños?

LA PASADA CARRERA
Hasta hoy, 15, al medio día, hemos dado de plazo para los que aún les falta recoger premios de la pasada carrera, y si no interesan retirarlos se lo agradecemos y les daremos como donantes de la carrera infantil.

FUTBOL
Se confirma lo de un gran partido el día 25 de Septiembre, ahora que se habla del Imperio, campeón de España amateur, y del Valdepeñas, potente equipo que traerá jugadores que han alineado con la selección obrera y alguno que alineó con el Madrid.

JULIO
LOS CAMPEONATOS REGIONALES DE FUTBOL
El domingo próximo se inaugurarán los de diversas regiones.

Los campeonatos regionales empiezan a generalizarse; a Cataluña, que fué la primera en romper el fuego, se sumó el domingo pasado Cantabria, y a ellas se sumarán cuatro regiones más el domingo próximo.

Los partidos que se jugarán serán éstos:

Cantabria.
Tetuán santanderino-Racing. Eclipse-Palencia.

Cataluña.
Barcelona-Sans. Júpiter-Español. Sabadell-Martinec. Palfrugell-Badajona.

Galicia.
Celta-Orens. Racing-Unión. Deportivo-Eirina.

Murcia.
Murcia-Elche. Gimnástica-Imperial. Hércules-Cartagena.

Valencia.
Valencia-Gimnástico. Levante-Sporting. Saguntino-Castellón.

Vizcaya.
Alavés-Gimnástico. Erandio-Arenas.

Se jugarán los partidos en los campos de los clubs citados en primer lugar.

El Ponerse Constantemente Polvos

es Malo para el cutis dice un Especialista

Muchas mujeres sienten la necesidad de ponerse constantemente polvos con objeto de evitar que les brille la nariz o que les reluzca la cara. No han podido nunca darse cuenta del efecto que esto puede causar en el cutis.

Una nueva e ingeniosa idea permite ahora a cualquier mujer ponerse polvos una sola vez por la mañana y conservarlos durante todo el día. Una buena cucharadita de Espuma de crema mezclada con los polvos preferidos, hace que éstos se mantengan tan firmes y adherentes, que permanecen intactos a pesar del sol, del viento o de la lluvia, y hasta en el salón de baile más caldeado. En los Polvos Tokalon, la Espuma de crema está científicamente mezclada con los polvos más finos y aerificados. Por consiguiente, los Polvos Tokalon constituyen los únicos polvos genuinos con Espuma de Crema. Ejercen también una acción tónica sobre la piel, estimulando los tejidos y no obstruyendo nunca los poros—lo que se produce al ponerse constantemente polvos.

Póngase usted Polvos Tokalon en la cara mañana por la mañana, y aguarde el resultado.

Los compactos Tokalon contienen ahora la famosa espuma de crema. Los Polvos y el Colorete son ambos sumamente adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

ASTRA

LA PISTOLA de mayor garantía, verdadera joya de la mecánica. Adoptada por la Dirección general de Seguridad, Marina de Guerra y otros Centros armados. Provieta de TRIPLE SEGURO, evitando toda clase de accidentes. CARENIA ABSOLUTA DE ENCASQUILLAMIENTOS. Adquiera las legítimas en la ARMERIA

PABLO GARCIA
PLAZA MAYOR, 43
FACILITO RAPIDAMENTE DOCUMENTACION Y LICENCIAS

Instituto Nacional de Segunda Enseñanza

DE BEJAR

Ciudad de situación y clima inmejorables. Edificio magnífico.-Instalación moderna y espléndida.-Profesorado excelente.-Inter-nados.-Inauguración, 1.º de Octubre.

Para informes, dirigirse al Excelentísimo Ayuntamiento de dicha ciudad.

Cambio sus bujías cada 15.000 Kms. pero poniendo el nuevo tipo CHAMPION última palabra en eficiencia, rápido y potente. Pídalas en su garage

¡SEÑORA.....! ¡SEÑORITA.....!
Vestir ELEGANTE es derivación de tener buen gusto
ESPERANZA
La MODISTA recién establecida en Salamanca, procedente de Bilbao, sin discusión, es algo extraordinario con el consiguiente regocijo de toda MUJER que cultive el gusto de exhibirse vestida con ELEGANCIA
Una prueba es la mejor garantía que puede ofrecer
CALLE ZAMORA, 59, 2.º